

REFLEXIONES POLÍTICAS

VI

Publicación periódica

Diciembre 2016



ng | ^{Fundación} Nuevas.
Generaciones

REFLEXIONES POLÍTICAS

VI

Publicación periódica



ng | ^{Fundación}
Nuevas.
Generaciones

Buenos Aires

2016

FUNDACION NUEVAS GENERACIONES

Beruti 2480 (C1117AAD)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)

Tel: (54) (11) 4822-7721

contacto@nuevasgeneraciones.com.ar

www.nuevasgeneraciones.com.ar

FUNDACION HANNS SEIDEL

Montevideo 1669 piso 4° depto “C” (C1021AAA)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)

Tel: (54) (11) 4813-8383

argentina@hss.de

www.hss.de/americalatina

Hecho el depósito que prevé la ley 11723

Impreso en la Argentina

© 2016 Fundación Nuevas Generaciones Políticas

ISSN 1853-6514

Las opiniones expresadas son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente el criterio de la Fundación Hanns Seidel y/o Fundación Nuevas Generaciones.

Consejo Consultivo de las Nuevas Generaciones Políticas

Walter Agosto	Luis Lusquiños
Alfredo Atanasof	Eduardo Menem
Carlos Brown	Marcelo Muniagurria
Armando Caro Figueroa	Federico Pinedo
Carlos Alberto Carranza	Claudio Poggi
Gustavo Ferrari	Ramón Puerta
Octavio Frigerio	Jorge Alberto Rosso
Pablo María Garat	Jorge Srodek
Mariano Gerván	Enrique Thomas
Jorge Giorgeti	Pablo Tonelli
Diego Guelar	Orlando Yans
Horacio Martín Laplaza	Norberto Zingoni

Las Nuevas Generaciones Políticas

Manuel Abella Nazar	Luciano Laspina
Carlos Aguinaga (h)	Leandro López
Valeria Arata	Cecilia Lucca
Cesira Arcando	Gonzalo Mansilla de Souza
Gonzalo Atanasof	Germán Mastrocola
Lisandro Bonelli	Nicolás Mattiauda
Eduardo Cáceres	Adrián Menem
Gustavo Cairo	Victoria Morales Gorleri
Mariano Caucino	Juan Manuel Morena
Pablo Das Neves	Diego Carlos Naveira
Omar de Marchi	Julián Martín Obiglio
Alejandro De Oto Gilotau	Pedro Piana
Francisco De Santibañes	Damián Specter
Gustavo Ferri	Guillermo Tempesta
Rogelio Frigerio	Ramiro Trezza
Natalia Gambaro	Andrés Vallone
Christian Gribaudo	Ignacio Villarroel
Marcos Hilding Ohlsson	
Guillermo Hirschfeld	
Joaquín La Madrid	

Director Ejecutivo
Julián Martín Obiglio

Fundación Nuevas Generaciones

Beruti 2480 (C1117AAB)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(Argentina)

Tel: (54) (11) 4822-7721
contacto@nuevasgeneraciones.com.ar
www.nuevasgeneraciones.com.ar

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN DE LA FUNDACIÓN NUEVAS GENERACIONES.....	7
INTRODUCCIÓN DE LA FUNDACIÓN HANNS SEIDEL.....	9
COMUNICACIÓN Y ARGUMENTACIÓN EN LA ERA DE LA POST POLÍTICA.....	11
Juan José Amondarain	
DESAFÍOS DE LA REFORMA PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA. 15	
Lisandro Bonelli	
ARGENTINA EN UN CONTEXTO INTERNACIONAL CAMBIANTE.....	21
Miguel Braun	
GESTIÓN TRANSPARENTE.....	27
Uriel Brupbacher	
AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL Y REALIDAD MUNICIPAL.....	31
María Soledad Carrizo	
MUNICIPIOS DEL SIGLO XXI.....	37
Lucas Delfino	
LA MODERNIZACIÓN EN LA ARGENTINA.....	41
Andrés Ibarra	
LOMAS DE ZAMORA: UN CASO DE GOBIERNO LOCAL COMO HERRAMIENTA TRANSFORMADORA.....	47
Martín Insaurralde	
EDUCAR PARA LA VIDA.....	51
Joaquín La Madrid	
AUTONOMÍA PROVINCIAL, RESPONSABILIDAD DE GOBERNADORES.....	57
Leandro G. López Koenig	
DEFENDER LOS RECURSOS DEL ESTADO Y PREVENIR LA LUDOPATÍA.....	61
Nicolás Mattiauda	
NECESIDAD DE FORMAR MANO DE OBRA CAPACITADA PARA EL SECTOR INDUSTRIAL DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA.....	65
José Nuñez	

EL CONTRATO DE COALICIÓN ALEMÁN: INTERESANTE MODELO PARA REPLICAR EN ARGENTINA.....	67
Julián Martín Obiglio	
POR UN CAMBIO CULTURAL.....	73
Federico Pinedo	
GOBERNAR TODO EL TIEMPO POR EL BIEN COMÚN.....	77
Claudio Poggi	
UNA NUEVA ESTRATEGIA INTERNACIONAL PARA UNA ARGENTINA EN CAMBIO.....	81
Fulvio Pompeo	
CIUDAD DE BUENOS AIRES, EN UN CAMINO DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN.....	85
Francisco Quintana	
LOS ARGENTINOS Y LA ANOMIA.....	89
Horacio Quiroga	
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EN UN CONTEXTO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO.....	93
Matías Rulli	
DESAFIOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS DEL SIGLO XXI.....	99
Humberto Schiavoni	
CROWFUNDING: LA NOVEDOSA HERRAMIENTA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PYMES.....	103
Ricardo Adrián Spinozzi	
NECESIDAD DE AGILIZAR Y TRANSPARENTAR LA OFERTA Y DEMANDA DE INSUMOS PARA EL SECTOR SALUD.....	107
Sergio Wisky	

INTRODUCCIÓN DE LA FUNDACIÓN NUEVAS GENERACIONES

La Fundación Nuevas Generaciones es una joven institución de la política argentina, que trabaja pensando en el mediano y largo plazo. Por ello genera programas de gobierno consensuados, promueve acuerdos políticos que se sostengan en el tiempo, e invierte en la formación de los equipos de profesionales que serán esenciales para los gobernantes de los próximos años.

Nuevas Generaciones trabaja dentro de una concepción completamente innovadora que combina academia, juventud, vínculos internacionales, experiencia y voluntad transformadora. Elementos necesarios para desarrollar e impulsar las políticas concretas que llevarán a Argentina a un mayor grado de desarrollo y bienestar social.

Estamos convencidos de que el esfuerzo diario, la pasión política, y la defensa de sólidos valores, combinados con el estudio y la investigación, son la base para lograr una exitosa agenda política, equipos de gobierno debidamente formados, y políticas públicas tendientes a igualar las oportunidades de todos los habitantes de nuestro país.

En esta publicación periódica de Nuevas Generaciones se difunde el pensamiento de los integrantes de los órganos de la Fundación, a fin de motivar la reflexión sobre los temas que nos ocupan, presentando alternativas y propuestas a la discusión política.

Dr. Julián Martín Obiglio
Director Ejecutivo
Fundación Nuevas Generaciones

INTRODUCCIÓN DE LA FUNDACIÓN HANNS SEIDEL

La Fundación Hanns Seidel (HSS), fundada en 1967 y cercana a la Unión Social Cristiana de Baviera (CSU), es una fundación política alemana con sede en Múnich que trabaja al servicio de la democracia, la paz y el desarrollo, a través de la formación política en el ámbito nacional e internacional. Sus objetivos se orientan exclusiva e inmediatamente a la utilidad pública.

Desde hace 40 años, la HSS se ha comprometido con la cooperación al desarrollo y ejecuta actualmente cerca de 100 proyectos en más de 60 países en todo el mundo.

El objetivo de la actividad internacional, cuyo fundamento son los ideales sociales y cristianos, es apoyar a la consecución de condiciones de vida dignas y prestar un aporte al desarrollo sustentable, a partir del fortalecimiento de la democracia, el estado de derecho y la economía social de mercado.

Desde el año 2010, cuando la HSS abrió una oficina en Buenos Aires, está cooperando con la Fundación Nuevas Generaciones (FNG) en varios programas y proyectos. Compartimos entre las fundaciones la visión institucional, la estrategia de trabajo y los valores para una exitosa vida política en la República con esfuerzo y vocación.

Asimismo, y como parte de la difusión de las ideas que creemos que benefician a la Argentina, la Fundación Hanns Seidel tiene el agrado, junto con la Fundación Nuevas Generaciones, de presentar y compartir las reflexiones políticas de gente amiga de las dos fundaciones, convencidos de que serán un aporte a la discusión de los temas que hoy nos preocupan.

Dra. Mariella Franz
Representante de la Fundación
Hanns Seidel en la República Argentina

COMUNICACIÓN Y ARGUMENTACIÓN EN LA ERA DE LA POST POLÍTICA

Juan José Amondarain

Abogado. Diputado de la Provincia de Buenos Aires (2013-2017), Presidente del Bloque Frente Renovador UNA. Ha sido Vicepresidente Primero de la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, Jefe de Bloque de Senadores por el PJ y Miembro del Directorio del ERAS.

Juan Amondarain explica cómo la política se está transformando en un show business donde las imágenes tienen un peso mayor a los argumentos; no importa qué se comunica sino cómo. A partir de esta problemática propone apostar por una dirigencia sensata y formada, y expresa: “Por mucho que avancen las nuevas tecnologías, nada podrá superar al diálogo y al mirar a los ojos transmitiendo mensajes claros”.

En el año 1997 el politólogo italiano Giovanni Sartori escribió tal vez su obra más famosa “Homo Videns” sobre la sociedad teledirigida. El autor abordaba el papel que desempeñan los multimedios y la televisión en especial en el público, así como también las características de la opinión pública en las democracias representativas de hoy, fuertemente dirigidas por el mundo de las imágenes y de los sondeos de opinión.

Sartori concluye sustituyendo las ideologías por el poder total que le concede a la televisión, no ya como un mero instrumento, sino como un elemento que en sí y por sí mismo promueve e inspira los cambios en la sociedad, al modo como se concebían los efectos de los medios en su primera fase, en la que se les atribuía un gran poder, fruto de la experiencia vivida en la Segunda Guerra mundial, en donde la opinión pública estaba totalmente manipulada y controlada por el estado.

Sin llegar a esos extremos, podríamos decir que la política está entrando en una etapa de “post política” transformándose en un *show bu-*

siness donde las imágenes tienen un peso específico mayor a los argumentos. La dialéctica ha dejado de ser entre ideas para pasar a ser entre megapíxeles y *likes*. No importa qué se comunica sino cómo.

La política históricamente – con sus más y sus menos – siempre se basó en ideas, partidos y territorio. La post política – en cambio – se basa en imágenes, medios y redes sociales.

Esta situación ha llevado a un desconcierto importante en la clase política de cada país e incluso del mundo entero. Fenómenos como la alcaldesa de Roma, el alcalde de Londres o de San Pablo, hasta la reciente elección de Donald Trump confirman que esta nueva situación avanza sin pedir permiso.

Todos estos personajes tienen un denominador común: se convirtieron en el atractivo para una serie de tensiones sociales fruto de una cadena de frustraciones que había en su electorado. Podríamos hablar del fruto de la bronca acumulada por mucha gente, no expresada y sólo manifestada en las redes a través del anonimato. Algo así como la teoría del Espiral del Silencio de Noelle Neumann.

Cuando se repiten las excepciones, dejan de serlo y hay que entender cuál es el nuevo juego. Todos los episodios comparten un profundo sentido presuntamente irracional en donde gente vota sin conocimientos suficientes y basados en mentiras o exacerbaciones. Hay algunas notas que podemos identificar en ese juego.

La primera es la indolencia. Estamos constantemente atacados por estímulos virales y nuestro filtro de *spam* deja pasar cosas que aún no terminamos de entender por qué. A cualquiera que lleva años haciendo política puede enojarle el cambio, pero es preferible entenderlo, aceptarlo y actuar en consecuencia.

Por otro lado, necesitamos que un relato cierre en sí mismo, no que sea chequeado. La búsqueda entonces no es por lo verídico, sino por lo verosímil. La cáscara se ha vuelto el contenido y eso dificulta el modo de hacer política de Aristóteles para acá. Ya no se respeta el apotegma “la única verdad es la realidad” sino la percepción de esa realidad.

Por último, no sólo necesitamos que algo sea verosímil, sino que



buscamos relatos que refuercen nuestro relato vital. Esto siempre fue así, siempre nos sentimos más cómodo con huellas que nos hacen sentir que tenemos razón a que estamos equivocados. Por eso leemos a autores que nos explican nuestra visión del mundo o seguimos en los medios a periodistas que nos gustan, o sea, que compartan nuestra cosmogonía. Sin embargo, las redes sociales nos han reforzado esta sensación a niveles nunca antes conocidos generando un efecto de manada auto-convencida que genera el caldo necesario para que los trumpismos, brexistas, indignados puedan realizarse.

Hoy los políticos han dejado de ser protagonistas de la confección de la agenda pública haciendo de sus liderazgos una anécdota efímera de su vida. Medios tradicionales de comunicación y redes sociales imponen una agenda de la cual ellos son meros espectadores. Los roles han cambiado: los periodistas se han transformado en políticos y éstos han devenido en periodistas.

En las redes sociales, miles de ciudadanos - en forma anónima o personal - se auto-convocan para debatir los temas públicos, para aprobar o desaprobado medidas de gobiernos, sacar a personas de las listas de candidatos, etc. Un ejemplo no menor fue el de un niño de doce años chateando mano a mano con un presidente. No marca debilidad del presidente, pero sí que las cosas han cambiado.

Estamos presenciando una comunidad política donde se imponen aquellos que gritan más fuerte más que aquellos que generen ideas más lúcidas o las argumenten mejor. Los argumentos están siendo sacrificados en el altar de la imagen.

Tal vez twitter sea el emblema de esto. Todo trumpismo necesita del odio y la indignación para sustentarse. Uno de los responsables de la campaña del brexismo admitió que difundieron cualquier tipo de mentiras pues era mucho más fácil viralizar cosas negativas que positivas. De hecho está estudiado que el contenido negativo es 27 veces más viral que el contenido positivo sobre el mismo tema. Decir no a la Paz, tiene una carga de *haters* e indignados mucho más fuerte que decir sí. En Cualquier intercambio de redes la polarización es consolidada gracias al mecanismo de retroalimentación.

Gracias a la alta carga viral de la indignación estamos yendo hacia

cavernas lúgubres, en donde las posiciones más agresivas están apagando cada luz para dejarnos en la más peligrosa de las oscuridades.

Sin embargo hay visos de esperanza en esta coyuntura. El General Perón decía que la política era para los jóvenes. De Juan Pablo II se decía que murió joven porque “joven es el que siempre tiene proyectos”. Un alto grado de exposición y desgaste van en sentido contrario a la fuerza con que la juventud cada tanto se rebela para cambiar las estructuras de las sociedades.

Es por todo esto que apostando por una dirigencia joven – no por edad sino por proyectos -, saludable, sensata y formada, hay una salida a la dinámica actual. Entender y acompañar a los jóvenes es un desafío para toda clase política que se precie de serlo. Ellos son el principal colectivo social de los cambios.

Tal vez nunca se vuelva a momentos de gran retórica y profundidad argumental, pero sí vuelva a pesar el sentido común por encima del marketing a la hora de hacer y pensar la política. Por mucho que avancen las nuevas tecnologías y los medios de comunicación nada podrá superar al diálogo y al mirar a los ojos transmitiendo mensajes claros que orienten a la acción.

Entender cómo internet y los medios masivos de comunicación han reconfigurado la sociedad es uno de los presupuestos esenciales para formar nuevas generaciones de dirigentes que puedan pensar las sociedades no en función de coyunturas críticas sino de su destino último de bien común y progreso.

DESAFÍOS DE LA REFORMA PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA

Lisandro Bonelli

Abogado. Master en Derecho Empresario y Diplomado en "Gestión Municipal". Diputado de la Provincia de Buenos Aires (2014-2017). Fue secretario de Desarrollo Económico de la Municipalidad de San Nicolás y Jefe de Gabinete del Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación.

El autor destaca los beneficios y desafíos de las nuevas reformas políticas presentadas en la agenda legislativa 2016 para la mejora de las instituciones y la calidad de vida de millones de ciudadanos.

La agenda legislativa del 2016 ha girado principalmente, tanto a nivel nacional como provincial, alrededor de la reforma política. Las elecciones del 2015 dejaron un escenario claro: la ciudadanía exige a la política un mayor compromiso con la cosa pública, más democracia, participación y transparencia. Las denuncias de corrupción han enardecido el humor social y las propuestas de cambio están a la orden del día.

Sin perjuicio de las distintas perspectivas o enfoques, puede observarse en la provincia de Buenos Aires un claro consenso en la mayoría de los actores del arco político sobre la necesidad de avanzar en esta reforma. Algunos resultados ya están a la vista. Después de muchos años de discusión y con iniciativas legislativas de distintas fuerzas, logramos convertir en ley la limitación a las reelecciones. Más allá de las objeciones que plantean algunos sectores -sobre si correspondía que sea por ley o por reforma constitucional-, ha quedado claro que la alternancia en el ejercicio de los cargos políticos y la renovación son valores fundamentales para garantizar mejor calidad en el funcionamiento y conformación de las instituciones de un gobierno democrático.

Otro de los resultados de este proceso de reforma y renovación fue

la consagración normativa de la paridad de género en las listas para candidaturas legislativas. Una vez más, con objeciones en algunos sectores, esta norma vino a resolver la problemática evidente de la infrarrepresentación de las mujeres en el Senado y la Cámara de Diputados. Se constituye así en una acción positiva del Estado para erradicar la discriminación y garantizar el empoderamiento de las mujeres. Es una política que se enrola en el marco de las recomendaciones internacionales de distintos actores como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Parlamento Europeo, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer, entre otros.

Volviendo a la cuestión de la agenda provincial sobre la reforma política, la misma incluye muchos y variados temas. Desde la cuestión electoral, a través de la implementación de sistemas de votación electrónica o boleta única electrónica, pasando por el financiamiento de los partidos políticos y las campañas electorales, el debate electoral obligatorio, la transición de mandatos, reglamentación de institutos de democracia semidirecta, hasta la cuestión de la autonomía de los gobiernos locales.

Entre tantos temas, es normal que algunas cuestiones más relevantes que otras puedan resultar pérdidas -o intencionalmente postergadas- en el mar de iniciativas legislativas vinculadas a la reforma. Probablemente algo de esto esté sucediendo con la discusión del Código de Ética y Transparencia para el ejercicio de la Función Pública en la Provincia de Buenos Aires. Si bien la propuesta legislativa recepta como plataforma de base un proyecto de mi autoría, lo cierto es que en la labor en Comisión de Reforma la misma fue enriquecida con aportes y proyectos de todos los sectores: FR, FPV, FAP. Sin dudas, el despacho al que se llegó en Comisión y que es resistido injustificadamente por el oficialismo, condensa un acuerdo de muchas fuerzas políticas y se constituye en una herramienta seria para empezar a combatir definitivamente la corrupción que ha venido golpeando duramente las instituciones públicas de la provincia.

El Código de Ética viene a saldar viejas deudas políticas, como por ejemplo la creación del Tribunal Social de Responsabilidad Política que se encuentra regulado en el artículo 3º de la Constitución de la provincia de Buenos Aires pero que a la fecha no ha sido constituido. El mismo tiene a su cargo el deber de examinar los actos de corrupción que pudieran cometer los funcionarios de los poderes públicos, provinciales y municipales. Desde esta visión, el Código propone no sólo crear este órgano,

sino dotarlo de las garantías funcionales y los recursos necesarios para fortalecer su labor y convertirlo en un referente provincial en materia de corrupción y transparencia, tornando obligatoria su intervención en todos los procesos o procedimientos de remoción y/o sanción de funcionarios públicos por hechos vinculados a la corrupción en cualquiera de los niveles de gobierno.

A esta propuesta se suman otras de gran relevancia como la obligatoriedad de la presentación de las Declaraciones Juradas en todos los Poderes del Estado y no sólo al Poder Ejecutivo, como propone el oficialismo con la iniciativa ingresada a través del Senado. El oscurantismo atenta contra la democracia. La transparencia es un rayo de luz que debe caer por sobre todas las instituciones del Estado y no sesgadamente sobre algunas. La ciudadanía quiere conocer el patrimonio y las cuentas de los Fiscales que (no) investigan, de los Jueces que (no) deciden, de los Legisladores que (no) legislan, los Vocales del Tribunal de Cuentas que (no) analizan las cuentas públicas y, en definitiva, de todo funcionario público y no sólo los del Ejecutivo.

Otra de las cuestiones fundamentales que se proponen regular a través de este Código de Ética es la problemática de la apropiación de la publicidad oficial¹. Es notorio como cada nueva autoridad que llega al Poder Ejecutivo pretende utilizar la publicidad estatal -que se solventa con recursos públicos- para “autopublicitarse” colocando su nombre. Es común, a pesar del cambio de gobierno, continuar viendo ambulancias, patrulleros u oficinas que continúan llevando el nombre y apellido del Gobernador anterior. Esto no puede continuar sucediendo y este proyecto propone una prohibición clara a esta práctica política basada en la apropiación de lo que es de todos.

Tal vez la propuesta más polémica que incorpora el Código de Ética, y la que más resistencias enfrenta, sea la regulación del nepotismo².

1 El texto propuesto indica: “Prohibición de apropiación de la publicidad oficial. La publicidad de los actos, programas, obras, servicios y campañas de los órganos públicos debe tener carácter educativo, informativo o de orientación social, no pudiendo constar en ella, nombres, símbolos o imágenes que supongan promoción personal de las autoridades o funcionarios públicos”.

2 La regulación que se propone y que logró consenso es la siguiente: “Nepotismo. Entiéndase por nepotismo la nominación o postulación de cónyuge, conviviente o pariente en línea recta, colateral o por afinidad, hasta el tercer grado inclusive, de la autoridad postulante o de un funcionario con categoría

Al elaborar el proyecto con mi equipo estudiamos distintos sistemas normativos que legislan este tema. Por una cuestión vinculada a las raíces y experiencias comunes (políticas, culturales, ideológicas, entre otras), nos sentimos más cercanos al modelo brasileiro que resultó, en definitiva, el que decidimos adoptar y plasmar en nuestra iniciativa. El enfoque propuesto pretende resolver la cuestión de que cada gobierno que se retira del poder deja a los familiares de todos sus funcionarios en la planta permanente del Estado. Así, creamos una inhabilidad para ingresar a planta permanente en áreas donde el sujeto que se postula o resulta nominado es familiar del postulante o nominante. En esto resultó decisivo incorporar la designación recíproca, que se da cuando un funcionario designa en su área al familiar de otro funcionario a cambio de que éste haga lo mismo.

Dejamos a salvo, como sucede también en otros sistemas, la cuestión de la contratación política. La lógica de esta regulación es erradicar el ingreso a planta permanente por parentesco violentando el principio de idoneidad para el cargo. En el caso de la contratación política, donde prima la transitoriedad, entendemos que el funcionario tiene la libertad de contratar respetando el marco normativo de las contrataciones del Estado y que, para ello, podrá basarse en la idoneidad, la confianza o cualquier otro atributo personal que entienda relevante para el rol que se encomienda al sujeto que se contrata. Si la persona contratada, familiar o no, termina desempeñando mal su tarea, ello será un problema del funcionario contratante y el desempeño de su gestión.

El Código Provincial de Ética Pública y Transparencia propone avanzar en la regulación de un sinnúmero de cuestiones que serían imposibles de abordar en este acotado ámbito, tales como la incompatibilidad de cargos y funciones, los conflictos de interés, el régimen de obsequios, el acceso público a las DDJJ, los deberes de comportamiento, entre otros temas relevantes. Aquí solamente esboqué algunas de las líneas más sa-

similar o superior de director, jefe o asesor, para el ejercicio de un cargo en la Administración Pública directa o indirecta, en cualquiera de los poderes del Estado. Queda comprendida también la designación recíproca de familiares entre funcionarios. Prohibase el nepotismo en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo cual queda vedada la nominación o designación de familiares mencionados en las áreas funcionales, administrativas, técnicas, de maestranza, operativa, de planta permanente del organismo o dependencia del Estado en el cual el funcionario designante cumpla funciones o cargo electivo. Quedan exceptuadas las nominaciones a cargos políticos y las contrataciones transitorias que deberán finalizar al término del mandato del funcionario político designante”.

lientes o discutidas, y que probablemente puedan ser las que estén obstaculizando su avance hacia el recinto.

Lo importante es que el tema está en agenda y nos convoca a todos los actores políticos a abandonar viejas prácticas y empezar a discutir lo que la ciudadanía está reclamando: herramientas efectivas para combatir la corrupción y garantizar un Estado más transparente en la administración de la cosa pública. En esta línea, también he presentado un proyecto que procura incentivar a la ciudadanía y la Sociedad Civil a denunciar civilmente hechos de corrupción o defraudación, otorgándoles un porcentaje de los recursos económicos que el Estado pueda recuperar gracias a su denuncia (sistema de delación premiada).

Es fundamental avanzar con estos instrumentos van a permitir mejorar la calidad de las instituciones y van a significar mejorarle la vida a millones de bonaerenses.

ARGENTINA EN UN CONTEXTO INTERNACIONAL CAMBIANTE

Miguel Braun

Licenciado en Economía. Secretario de Comercio, Ministerio de Producción de la Nación. Fue Director del Banco Ciudad y Director Ejecutivo de la Fundación Pensar, además de co-fundador y Director Ejecutivo de CIPPEC. Además, fue profesor en diversas universidades y consultor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, CEPAL y UNICEF.

El autor observa cambios en el orden internacional que afectan la integración comercial. En ese contexto, describe la relación comercial de Argentina con el mundo y desarrolla la estrategia de inserción del país, indispensable para el éxito del Plan Productivo Nacional.

Hace unos años atrás, las democracias liberales y el orden internacional que promulgaban parecían no tener rival. Ya no había dos paradigmas en pugna, comunismo y democracia, sino uno solo; habíamos llegado, en palabras de Francis Fukuyama, al fin de la historia¹. Pero luego que se conociera la victoria de Donald Trump en Estados Unidos, y con los antecedentes del Brexit y el auge de movimientos nacionalistas en Italia, Francia y los países de Europa del Este, Fukuyama recordó en un artículo del Financial Times² que la historia ha vuelto. El consenso de un orden internacional construido sobre la base de democracias liberales, reglas internacionales y organismos multilaterales que fomentan la apertura comercial, la resolución pacífica de conflictos y una creciente globalización, parece ahora tambalear.

Este nuevo contexto político internacional afecta directamente la in-

¹ Fukuyama, Francis, *The end of History and the last Man*, Free Press, 1992.

² Fukuyama, Francis, "US against the world? Trump's America and the new global order," en *Financial Times*, 11 de noviembre de 2016.

tegración comercial. En los últimos años los países centrales convivieron con un crecimiento lento, cuando no con recesión de sus economías y una creciente desigualdad de la riqueza, generándose la percepción de que la globalización y los cambios tecnológicos benefician desproporcionadamente más a los ricos en detrimento de las clases medias y bajas. Esto permitió que los flujos comerciales y migratorios se convirtieran en los principales chivos expiatorios de los partidos políticos anti-sistema para capitalizar el malestar generalizado que está surgiendo en sociedades tradicionalmente democráticas y liberales. Mientras que el avance tecnológico es inevitable, siempre es posible votar en contra de un acuerdo comercial o de la inmigración.

A este clima anti-comercio que parece haber surgido hay que sumarle los datos duros. Entre 1985 y 2007 el comercio internacional creció en promedio el doble que el producto mundial, pero luego de la crisis internacional de 2008 el crecimiento se desaceleró y nunca logró recuperar el ritmo previo. Para este año la OMC recortó sus estimaciones de crecimiento del comercio desde 2,8% a solo 1,7%: 2016 sería la primera vez en 15 años en donde el comercio crecería menos que el producto global.

Argentina y el desafío de volver al mundo

Es precisamente en este contexto en que a Argentina le toca volver al mundo. Pero antes de pensar cuál debería ser la estrategia de inserción de nuestro país dado el nuevo contexto internacional, hay que entender cuál es la relación comercial de Argentina con el mundo. Argentina exportó en 2015 USD 71.000 millones, equivalente al 11% del PIB. Si se comparan las exportaciones argentinas se puede ver que en términos de PIB, el desempeño fue de los peores dentro de los países comparables de la región: ligeramente por debajo de Brasil (13%) y Colombia (15%), y bastante lejos de los de Chile (30%), Paraguay (42%) y Bolivia (43%). En cuanto a importaciones, en 2015 el país importó bienes y servicios por USD 75.000 millones (12% del PIB). Aquí Argentina posee la relación más baja de importaciones sobre PIB, pero ya no sólo contra países comparables de la región, sino en relación a la totalidad de los 175 países de los cuales dispone de datos el Banco Mundial. Esto quiere decir que, dentro del universo de los países con datos públicos de comercio internacional, la Argentina es el país que menos compras al exterior hace en relación al tamaño de su economía. A nivel regional le sigue Brasil (con el 14% del

PIB), mientras que cinco países (Venezuela, Chile, México, Paraguay y Bolivia) tienen porcentajes del 30% o superiores.

Parte de este desempeño se explica por el hecho que Argentina tiene acuerdos comerciales con países que representan menos del 10% del PIB mundial, mientras que otros países de la región, como Chile, tienen acceso a casi el 90% del mercado mundial, incluyendo bloques que son centrales para nuestras exportaciones como Estados Unidos, la UE y China. Además, nuestros acuerdos en general sólo incluyen temas arancelarios sobre bienes.

En términos de inversión extranjera directa somos el país que menos IED recibe de América Latina. En el período 2010-2015, según datos del Banco Mundial, el promedio de IED que recibió Argentina representó el 3,9% del flujo de capitales hacia América Latina. En ese mismo período, Brasil atrajo el 31,6% de estas inversiones, México el 10,4%, Chile el 7,8% y Colombia el 4,8%. Por tratarse de economías muy diferentes en cuanto a su tamaño, a la hora de hacer comparaciones es pertinente corregir por PIB. Si se toma la IED como porcentaje del PIB para el promedio del período 2010-2015, se observa que en Argentina la IED representó el 2,0%, el porcentaje más bajo para toda América Latina salvo Ecuador y Venezuela. En Chile la IED representó el 8,6% del producto, en Colombia el 3,9%, en Brasil el 3,7% y en México el 2,4%. En otras palabras, Argentina parte de un nivel de integración comercial tan bajo, que incluso si el mundo virase hacia un ciclo de mayor proteccionismo y menor comercio, la estrategia que debería seguir nuestro país no cambiaría: integrarse de manera estratégica al mundo.

Una inserción comercial estratégica para Argentina

Desde que asumió el Gobierno de Cambiemos nos hemos propuesto trabajar para construir una Argentina emprendedora, confiable y moderna. Un país listo para producir, comerciar con el mundo, crecer y alcanzar un camino de desarrollo sostenible a largo plazo. Por eso, el Gobierno se ha planteado tres objetivos aspiracionales para que este cambio trascienda: pobreza cero, derrotar al narcotráfico y unir a los argentinos.

En particular, para ir hacia el objetivo de pobreza cero, el Gobierno lanzó el Plan Productivo Nacional, una estrategia coordinada para acele-

rar el crecimiento del país con el objetivo de crear más empleos de calidad para todos los argentinos. El Plan Productivo contiene políticas transversales orientadas a aumentar la productividad, políticas específicas focalizadas en mitigar fallas de mercado y políticas de transformación de las actividades con problemas de competitividad.

Una de las políticas transversales del Plan Productivo es la integración comercial estratégica de Argentina. Una integración que permita obtener del mundo inversiones, innovación e instituciones. En esta estrategia, la firma de tratados comerciales juega un rol central dado que otorgan acceso a mercados, elevan estándares y facilitan la inserción en las cadenas globales de valor.

La firma de acuerdos comerciales funciona como un mecanismo para asegurar el acceso a mercados, lo cual es importante si creemos que el mundo va hacia una tendencia de mayor proteccionismo. Esto vuelve más atractiva la inversión, tanto de empresas extranjeras como locales, porque permite ampliar el acceso a mercados para sus productos y servicios con aranceles más bajos. Al mismo tiempo, la firma de acuerdos comerciales otorga más certidumbre al inversor porque permiten anclar institucionalmente la política comercial del país, algo particularmente relevante en el contexto de volatilidad de las políticas económico-comerciales que ha seguido Argentina.

Una segunda cuestión a tener en cuenta es que los nuevos acuerdos no se limitan a negociar el acceso a bienes y servicios, sino que ponen el foco en la armonización de normas, regulaciones y estándares, también denominadas barreras técnicas al comercio. En la medida que se unifican los estándares entre países se reducen los costos para las firmas exportadoras, y por lo tanto también aumentan los incentivos a la inversión.

Por último, hay que tener presente que el mundo cambió la forma en que produce. Hoy los bienes complejos e industriales no se fabrican en un solo lugar, sino que la producción está fragmentada y los países se han especializado en diferentes procesos para agregar valor. De esta forma, a los países con mayor acceso a mercados les resulta más fácil insertarse en las cadenas globales de valor.

Los acuerdos comerciales, además, permiten asegurar que la estrategia de integración internacional se implemente de manera gradual.

Pueden pasar hasta 15 años entre que se negocian, se ratifican y se implementan los acuerdos comerciales. Esto garantiza que la inserción en el mundo no va a implicar una apertura indiscriminada de nuestra economía, ni una desprotección abrupta de las actividades económicas poco competitivas, sino que va a estar enmarcada en una estrategia de desarrollo de largo plazo, alineada al plan de transformación productiva.

Este plan de integración al mundo ya está en marcha: estamos trabajando en una agenda ambiciosa de acuerdos comerciales. Con el Mercosur se está avanzando en el acuerdo con la Unión Europea y en la búsqueda de nuevos socios. Por eso iniciamos conversaciones con Canadá y EE.UUU., y estamos explorando la posibilidad de trabajar con Corea y Japón. A nivel bilateral, Argentina está avanzando para ampliar el acuerdo con México al tiempo que iniciamos conversaciones con Colombia.

Hoy sabemos que las estrategias del pasado fracasaron. Ni el aislacionismo político y comercial, ni la apertura ingenua funcionaron. La integración de Argentina al mundo resultará exitosa en la medida que se haga de manera gradual, en diálogo con el sector privado y que sea en el marco de una estrategia de desarrollo de largo plazo que incluya a todos y cada uno de los argentinos.

GESTIÓN TRANSPARENTE

Uriel Brupbacher

Contador Público. Intendente del Municipio de Viale, Provincia de Entre Ríos por Cambiemos (2015-2019). Concejal del Municipio de Viale (2011-2015).

Con el fin de fomentar la transparencia en la gestión pública a nivel municipal, el autor expone tres medidas de acción que se propuso al asumir su cargo a fines de 2015. Destaca que para realizar una gestión transparente es necesario un Boletín Oficial municipal actualizado, un sistema de Cuentas Claras y por último un Presupuesto Participativo.

En diciembre del 2011 asumí como concejal en Viale, ciudad de unos 14.000 habitantes que se encuentra ubicada a 50 km. de la ciudad Paraná capital de la provincia de Entre Ríos. La experiencia como edil de la oposición en el período de gobierno 2011-2015, me sirvió para justificar una iniciativa y plantear como eje de campaña la transparencia en la gestión y el manejo de la cosa pública. Los oficialismos siempre son reticentes a dar respuesta cuando se solicita información o al menos era la costumbre en el período en que fui concejal.

Así fue que ni bien asumí al frente de la comuna, en diciembre de 2015, cuando puse a todo el equipo a trabajar en una gestión transparente. Primero tuvimos que definir cuál era el significado de transparencia de una gestión y lo que el vecino esperaba de esa transparencia. Así llegamos a la conclusión que, “Los vecinos ponen sus pesos a través de los impuestos y tasas, y el Intendente (Municipal) debe dar cuenta del destino que tienen los mismos”.

Boletín Oficial, el primer paso.

El 22 de febrero del 2016 se imprimió el primer número del boletín oficial municipal, en el que se publican todos los decretos, ordenanzas, resoluciones, etc., emanadas de los distintos órganos de gobierno del municipio. Dicho boletín se emite semanalmente debido a que el volumen no es significativo como para hacerlo a diario; se remite copia electrónica a los organismos públicos y a todos aquellos que se suscriben, además se encuentra disponible en la página Web del municipio para acceder a ello en cualquier momento. Es válido aclarar que hasta ese momento toda esta normativa se colocaba y removía a diario en un transparente del palacio municipal. El mismo vecino si quería alguna norma en particular debía solicitarla por nota, mismo procedimiento era válido para los concejales, quienes solo una vez por año y solo por algunos días tenían disponibles las normas encuadradas de “TODO” el año.

Cuentas Claras, un Sistema amigable.

El boletín oficial fue el puntapié inicial, pero eso no alcanzaba, nos debíamos algo más. Así empezó a trabajar-gestarse Cuentas Claras, un sistema que debía cumplir un doble propósito, mostrar los “números” del municipio y ser lo más coloquial posible, luego de algunos meses llegamos a un sistema que hace público el sistema interno contable de la Municipalidad, con un solo desfasaje propio de las operaciones contables correspondientes a una jornada. Se exhibe en el mismo el movimiento de las cuentas, las asignaciones presupuestarias, lo comprometido, con sólo entrar a la página web de la Municipalidad.

En agosto de 2016 Cuentas Claras le dio visibilidad a la parte contable municipal, para que el vecino pueda fácilmente ver cómo estaban las cuentas, con qué dinero contaba el municipio y en qué se gastaba. La misma herramienta que se le brindó a los vecinos, eran utilizadas por los funcionarios, siendo el primer municipio de Entre Ríos en poner en funcionamiento una herramienta de estas características.

Paralelo al trabajo en Cuentas Claras, se dieron las instrucciones para que se realice la modificación del plan de cuentas contables de modo tal que este último, coincidiera con la ordenanza que establecía el organigrama municipal. Con el fin de poder ofrecer un mayor control sobre el



funcionario y su presupuesto, se estableció un plan de cuentas que entrará en plena vigencia en el periodo 2017.

Los números del municipio dejaron de ser un misterio y una información que solo maneja un grupo selecto de funcionarios, para ser una herramienta de empoderamiento ciudadano.

Participación Ciudadana, el desafío.

La participación de la ciudadanía encasillada en un proceso que tiene como finalidad, establecer las principales demandas y preocupaciones de los vecinos en materia de política públicas. Este proceso se dio fundamentalmente en gastos e inversiones y finalmente fueron incluidos en el presupuesto anual de la ciudad, priorizando los más importantes, y realizando un seguimiento de los compromisos alcanzados. Es aquí donde surge el Presupuesto Participativo, como herramienta de participación y gestión de la ciudad, mediante la cual la ciudadanía propone y decide sobre el destino de parte de los recursos municipales.

El desafío de los Presupuestos Participativos es el asentamiento de la idea de una ciudadanía activa, haciendo partícipe a los vecinos en la vida de la ciudad. Comprender la cosa pública como algo que tiene que ver con nuestras vidas, y que además, podemos no solo participar, sino decidir sobre estos asuntos públicos.

Entre las ventajas del Presupuesto Participativo podemos destacar:

- Mayor transparencia y eficiencia en la gestión municipal.
- Mayor comunicación entre el funcionario y el vecino.
- Romper con la lógica del voto cada cuatro años.
- Autorregulación por los propios vecinos.
- Fomentar la solidaridad y conocer y dialogar sobre los problemas y demandas del resto.

Cuando hablamos de Presupuestos Participativos hablamos de dinero, pero también de nuevos espacios de participación y de profundización democrática en la vida de nuestros pueblos.

“Si termino la gestión habiendo logrado la implementación del Presupuesto Participativo a través de las juntas vecinales, me voy a ir satisfecho”.

AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL Y REALIDAD MUNICIPAL

María Soledad Carrizo

Diputada de la Nación por la Provincia de Córdoba (2013-2017). Intendente de Quilino (2007-2011, 2011-2015). Secretaria Titular del Comité Provincial de la U.C.R (2012- 2014). Vicepresidenta del EINCOR (2010-2011). Secretaria Titular de la región Norte en el Ente de Cooperación Recíproca de los Municipios y Comunas del interior de la Provincia de Córdoba (2010 hasta 2011).

La autora realiza una reflexión acerca de la realidad actual del régimen municipal en Argentina y sus déficits. Asegura que la carencia del reconocimiento autonómico afecta la cuestión presupuestaria local y la solución a los requerimientos de los vecinos.

A 22 años de la reforma de la Constitución Nacional, que incluyó entre sus novedades la consolidación de la autonomía municipal -impulsada por el proceso de reconocimiento previo que las constituciones provinciales hicieran de sus municipios-; aún impulsamos desde el Congreso de la Nación un trabajo de reflexión sobre la realidad del municipalismo en Argentina y sus déficits.

Los artículos 5 y 123 de nuestra constitución grafican un escenario de autonomía política, institucional, administrativa, económica y financiera municipal, ofreciendo un blindaje normativo formal pero de lenta operatividad.

El complejo andamiaje jurídico de nuestro federalismo establece 4 órdenes de organización político-institucional nacional: el gobierno federal, la ciudad autónoma de Buenos Aires con un sistema híbrido, las provincias y finalmente los municipios; concediendo a cada uno de estos entes estatales un conjunto de competencias y facultades interrelacionadas y en constante dinámica.

En este escenario, el municipio precede en historia y trayectoria al resto de los órdenes de gobierno; ligado desde su génesis a las relaciones de vecindad y originado a partir de la proximidad diaria entre sus habitantes, recién en la reforma de 1994 alcanzó su pleno reconocimiento. Sin embargo, estas entidades se presentan hoy débiles frente a un marcado crecimiento del estado nacional y una fatigante dependencia económica para con el orden nacional y provincial.

Los municipios argentinos

Los municipios constituyen una comunidad natural, fundada en vínculos de vecindad sobre un espacio territorial sobre el cual ejercen un poder esencialmente político y con finalidades de bien común para la sociedad local y no simplemente administrativo¹.

En este sentido, la idea de un gobierno local, que responda a los problemas de los vecinos y a su inmediato desarrollo se corresponde a la época de la colonia donde a través de la delimitación de un espacio jurisdiccional, donde un cabildo² se ocupaba de satisfacer las necesidades propias de la convivencia urbana a partir de ordenanzas sobre seguridad, salubridad y moralidad³.

El proceso evolutivo político del estado argentino y la consolidación de un orden republicano y federal trajo aparejada la necesidad de reconocer su autonomía; primeramente reclamada por doctrinarios y académicos y luego consolidada por un proceso de reconocimiento pretoriano judicial⁴.

De esta manera, la autonomía municipal que la reforma constitu-

1 Hernández, Antonio M. El régimen municipal cordobés. Revista de Derecho Público, Rubinzal Culzoni Editores, Buenos Aires, Derecho Municipal, Tomo 2, 2005.

2 Iturburo, Mónica S. MUNICIPIOS ARGENTINOS: Potestades y Restricciones Constitucionales para un Nuevo Modelo de Gestión Local (2° edición). Instituto Nacional de la Administración Pública.

3 Gordillo, Agustín. El poder de Policía. En Capítulo V, Tratado de derecho administrativo y obras selectas. 8va Ed. Fundación de Derecho Administrativo, Buenos Aires.

4 Rivademar, Angela D. B. Martínez Galván de c. Municipalidad de Rosario. LA LEY 1989-C, 49, con nota de Alberto B. Bianchi - DJ 1989-2, 425; y HERNÁNDEZ, ANTONIO M. La Corte Suprema, garante de la autonomía municipal. Análisis de los casos "Municipalidad de la ciudad de san Luis v. provincia de san Luis y otro" y "Ponce Carlos Alberto c. provincia de san Luis".

cional nacional de 1994 ha distinguido, busca garantizar la independencia de todo otro poder externo en el ejercicio de las atribuciones municipales; procurando dotar a estos gobiernos locales de las herramientas institucionales y políticas necesarias para la resolución de cualquier problemática que haga al desarrollo de su comunidad y con el fin de asegurar que las decisiones más trascendentales para la población sean efectivamente adoptadas en el nivel más próximo posible al ciudadano⁵.

Nuestro país cuenta hoy con 2.171 municipios distribuidos en 23 provincias, de lo que resultará un promedio estimativo cercano a los 17.000 habitantes por municipio y 94 municipios por provincia.

Sin embargo, a poco de profundizar sobre la verdadera situación de los municipios en Argentina, se evidencia una profusa disparidad regulatoria normativa, en algunas provincias incluso, alejándose del mandato constitucional en cuanto al reconocimiento de su autonomía; y un marcado contraste en la distribución de sus habitantes y de su localización por provincia.

De tal manera, y en cuanto al tamaño de los Municipios, de la conformación actual se observa una notoria mayoría de los de menor dimensión, esto es, aquellos de menos de 1.000 habitantes constituyen casi el 40% de estas entidades; mientras que tan sólo 60 municipios del país alcanzan los 100.000 habitantes, esto es, un porcentaje inferior al 3% del total del país.⁶

Ello se debe completar con la perspectiva de distribución poblacional, donde el 38,8% del total de la población argentina se concentra entre el área metropolitana de Buenos Aires, secundando en importancia el municipio de la ciudad de Córdoba capital con un porcentaje próximo al 3% del total de la población argentina⁷.

Finalmente, y de mayor importancia merece señalar la dispar distribución de municipios entre las provincias argentinas: mientras que la

5 Iturburo, Mónica S. MUNICIPIOS ARGENTINOS. OB. CIT.

6 Censo 2010. Año del BICENTENARIO. Dirección General de Estadísticas y Censos.

7 Cfr. Población de la República argentina. Principales Centros Urbanos. En Instituto Geográfico Nacional. MDN.

provincia de Córdoba ha reconocido 428 entidades, Santa Fe ha hecho lo propio con 363, Entre Ríos con 265 y Provincia de Buenos Aires con 135.15.

De todo esto se colige que el régimen municipal argentino comprende distintas formas de organización conforme el diseño constitucional de cada provincia, remarcándose así las diferencias: municipios con o sin carta orgánica, comunas, delegaciones, comisiones municipales, de fomento, con autonomía, con autarquía, etc⁸.

Sin embargo, existe en todas estas formas organizativas un elemento común: la cuestión presupuestaria. En aquellas entidades con menor reconocimiento autonómico y que funcionan como simples estructuras descentralizadas de poder provincial, su asignación presupuestaria se integra al universo económico de la provincia de la cual dependen, como organismos de gestión operativa burocrática; mientras que la cuestión presupuestaria asume un rol aún más trascendental en aquellas provincias donde se les reconoce su autonomía plena.

Autonomía económica municipal

Autonomía y dependencia económica son términos antónimos e incompatibles, siendo una grosera incoherencia otorgar independencia formal (normativa) pero limitando los recursos para volverla efectiva. Los municipios, fundados en las relaciones de vecindad e inmediatez, reclaman capacidad económica para satisfacer los gastos de su propia organización y atender las necesidades de su población.

La idea de anclar la autonomía municipal a la buena predisposición del estado nacional y el provincial, condicionando la efectivización de sus funciones e impidiendo el desarrollo de una agenda de autogobierno local transforma a sus competencias y facultades en simples poderes subsidiarios.

Una rápida lectura sobre la situación de la autonomía municipal en todo el país nos enfrenta a dos problemáticas centrales: la inequidad y

8 Iturburo, Mónica S. MUNICIPIOS ARGENTINOS. OB. CIT.

disparidad normativa en las constituciones provinciales sobre el reconocimiento de la autonomía municipal y la encrucijada económica.

Ambos extremos resultan condicionantes insuperables para el municipalismo argentino y el cumplimiento del mandato constitucional nacional; reduciendo a los municipios a simples descentralizaciones operativas de funciones administrativas que las provincias no quieren llevar por sí mismas por resultar poco atractivas o de difícil gestión.

En el actual contexto nacional, la autonomía municipal se ve obstaculizada por tres problemáticas económicas: 1) La arbitrariedad en la distribución de fondos coparticipables desde las provincias hacia sus municipios; 2) la irregularidad o ausencia de un sistema de asistencia financiera nacional equitativo dirigido a todos los municipios del país; 3) La dificultad o imposibilidad de acceso a sistemas de financiamiento alternativos y crédito externo por parte de los municipios.

Conclusión

Los municipios constituyen hoy espacios de desarrollo locales que han asumido nuevas funciones ligadas a un compromiso social para con su comunidad, dejando atrás las tradicionales funciones de poder de policía, ocupan hoy su agenda en problemáticas sociales, ambientales, de modernización, transparencia, y económicas.

En este contexto, el efectivo cumplimiento de estas nuevas funciones reclama un desarrollo autónomo del poder municipal tendiente a responder con mayor inmediatez a los requerimientos de su comunidad.

Desde allí, las posibles soluciones se encaminan hacia un mayor reconocimiento normativo de la autonomía municipal (para aquellas provincias con esa deuda), el diseño de políticas de promoción provincial y nacional para municipios y sobre todo garantizar la independencia económica y presupuestaria desarticulando los puntos de conflicto, tales como los sistemas de coparticipación provinciales.

La autonomía municipal no sólo se garantiza de manera formal sino a través de su vigencia material, esto es, evitando limitar el desarrollo

autonómico de las funciones y competencias municipales y haciendo que el municipio no sea una herramienta residual y subsidiaria de política provincial.

Durante este año, y en ejercicio de mi función como Presidencia de la Comisión de Asuntos Municipales de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación hemos trabajado para el diseño de una agenda legislativa que permita la visibilización de estas problemáticas señaladas.

Así, hemos procurando la coordinación de tareas entre los órganos legislativo y ejecutivo nacional, así como la participación de los gobiernos provinciales en la discusión de todo asunto o proyecto que pueda afectar los intereses municipales y haga a su modernización, con vistas a incrementar la eficiencia de la administración municipal y asegurar la participación ciudadana en las políticas del Estado atendiendo a sus problemáticas y necesidades reales.

MUNICIPIOS DEL SIGLO XXI

Lucas Delfino

Subsecretario de Asuntos Municipales en el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Candidato a intendente por Cambiemos en el distrito de Hurlingham (2015). Se desempeñó como asesor de la presidencia del Banco Ciudad y coordinó equipos de gestión en distintas áreas gubernamentales.

El autor propone devolverle la legitimidad al Estado a partir de la proximidad y el uso de soportes relacionales adecuados. En línea con ello, destaca que los gobiernos locales son espacios de construcción de sentido, esenciales en la gobernabilidad y en la construcción de un nuevo modelo relacional. “Los municipios son el primer ladrillo de la democracia”, expresa.

Hasta hace muy poco tiempo, cada vez que se hacía referencia a recuperar el Estado pensábamos en niveles de gasto, eficiencia o áreas de incumbencia. Pareciera que entre otras cosas, la crisis denuncia que el Estado, tal cual lo conocemos, deberá transformarse porque, tal cual lo conocemos, resulta impotente.

Un Estado impotente es un no-Estado, justamente porque la razón de ser de la construcción estatal es la capacidad -“Imperium”- de incidencia social, basada tanto en la legitimidad simbólica como en la capacidad material.

Nuestro Estado ha vivido ciclos de auge y decadencia, asociados al comportamiento económico del país. Hemos profesionalizado y desprofesionalizado la función pública y hoy, lamentablemente, no es una referencia social de calidad.

Estos vaivenes golpearon a todas las aéreas del Estado así como a todos sus niveles. Los municipios, último nivel de la triada (Nación, Pro-

vincia y Municipios), desde la vuelta a la democracia fueron sacudidos por diversos procesos de centralismo, descentralización, recentralización. Además, por sus escasos recursos propios los gobiernos locales fueron quedando presos de lógicas de premio y castigo según afinidades partidarias, y en la mayoría de los casos sus funciones se redujeron al mero pago de sueldos.

Las condiciones antes descritas, marcadas por fuertes condiciones de inestabilidad política y económica así como por reglas del juego poco claras, atentaron contra la autonomía, la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia.

En este sentido, los distintos contextos sociopolíticos que fuimos atravesando como Nación no contribuyeron a la apuesta en marcha de planes con visión a futuro, y contribuyeron a la construcción de un Estado desprovisto de los niveles de calidad esperables, viviendo un eterno presente.

Muchas veces, ensimismados creemos que esos problemas son exclusivamente argentinos, pero lo cierto es que el mundo vive un enorme proceso de reconfiguración estatal (en el que se combinan desde Estados fallidos, descentralizaciones y recentralizaciones violentas; hasta ensayos relevantes de rediseño institucional).

Hace unos años, el mundo siguió con tensión la posibilidad de un default norteamericano (dos veces bajo la gestión Clinton y una bajo la gestión Obama). No se llegó a eso solo por una circunstancia fiscal, sino que se conjugó un factor de tipo institucional que fue poco destacado: ¿Son los mecanismos previstos en el Siglo XVIII adecuados para un sistema político que convive con mercados on line?

¿Es razonable que mientras se opera con transacciones electrónicas, el Estado que es controlante lo haga bajo un reglamento concebido en los albores de la era industrial?

Al otro lado del Atlántico, el ajuste del gasto público ha colocado en la agenda la posibilidad de eliminar niveles de gobierno completos, y nuevamente, cabría preguntarse si las estructuras públicas resultarán inalterables a la tecnología. Pareciera que organizar el Estado ignorando la existencia de Internet (o solo incorporándolo como facilitador) es un poco

ridículo.

Es evidente la falta de innovaciones institucionales (no solo a escala global), que nos permitan intervenir de un modo adecuado en un mundo que ha cambiado. El resultado es una sensación de ingobernabilidad severa. Por detrás de este proceso se encuentra la re-configuración económica global y la carencia de un modelo de organización público superador del agotado modelo actual.

Nuestros Estados Nacionales han sido el correlato territorial del industrialismo, de la defensa de las burguesías nacionales y de la construcción de identidades basadas en la búsqueda (a veces sin sentido claro) de diferenciación. En principio pareciera que, sin renunciar al legado, debemos construir un modelo de organización pública sobre otras bases.

Una nueva economía es disfuncionalmente regulada por un Estado que no la comprende. Se hace necesario concebir un poder público que permita generar instrumentos de intervención que den cuenta del entorno en el que operan.

La nueva estatidad emergente no solo deberá ser crecientemente global para poder ser efectiva, sino como contrapartida también profundamente local.

Abandonar este doble registro, es ignorar que es en el espacio local donde se generan tanto las condiciones de materialización de los cambios socio-económicos, sino también las resistencias políticas.

Es necesario que emerjan mejores instituciones globales y también locales, pero no se trata exclusivamente de una cuestión de escala, están en juego los criterios de racionalidad, la transparencia, el modo de conciliar intereses trans-territoriales en temas de interés universal, y sobre todo, la comprensión del cambio de escenario en el que dichas instituciones deberán operar.

Los gobiernos locales del mundo emergente son espacios protagónicos de construcción de sentido, por tanto esenciales en la generación de gobernabilidad, en la construcción de un nuevo modelo relacional, verdaderos nodos tecno-políticos.

Los municipios son el primer ladrillo de la democracia, el primer

eslabón de la cadena y quienes tienen la enorme responsabilidad de administrarlos son los que mejor conocen las necesidades de los vecinos y sus problemáticas. Allí radica su importancia y su potencialidad.

Con la certeza de que son las ciudades las generadoras del desarrollo de una Nación, donde está la clave para eliminar la pobreza, aumentar la prosperidad de sus habitantes, y generar un cambio genuino, desde abajo hacia arriba, apostamos a devolverles a los municipios la importancia gubernamental. Dicha importancia no solamente radica en la injerencia de los servicios que pueda prestar a la comunidad, sino también en dar de vuelta al ciudadano la importancia de participar, de estar dentro, de ser parte.

Recuperar el Estado no es simplemente una operación en favor de las cuentas públicas, sino un modo de devolverle la legitimidad: la proximidad y el uso de soportes relacionales adecuados no solo son una demanda cívica, sino que son una exigencia de adecuación estatal al mundo actual.

Gobiernos locales funcionales, sensibles y transformadores son el motor del cambio de la Argentina que estamos construyendo.

LA MODERNIZACIÓN EN LA ARGENTINA

Andrés Ibarra

Ministro de Modernización de la Nación. Ministro de Modernización del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2011-2015). Secretario de Recursos Humanos de CABA (2010-2011). Secretario de Educación de CABA (2009-2010). Subsecretario de Gestión Económico Financiera y Administración de recursos de CABA (2007-2009).

En su artículo, Andrés Ibarra plantea la misión que se le ha encomendado, de diseñar una política de modernización a nivel nacional desde “cero”, y desarrolla el impacto que tiene el Plan de Modernización que se está llevando a cabo, desde tres perspectivas: la sociedad, la política y el Estado.

Las elecciones nacionales de noviembre de 2015 serán difíciles de olvidar para todos los que comenzamos a participar en política con Mauricio Macri. No sólo por su llegada a la Presidencia de la Nación, sino porque significó el inicio de una nueva etapa institucional en la Argentina, después de más de una década de tener un Estado al servicio de la militancia política.

Mi tarea en la gestión pública, primero en la Secretaría de Recursos Humanos y luego en el diseño y en la creación del Ministerio de Modernización del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, me proveyó de una visión, que no tenía hasta ese momento, acerca de los efectos de la gestión administrativa sobre la política y el impacto de la política sobre la vida de la gente. A mi trabajo cerca del entonces Jefe de Gobierno, y a la movilizadora experiencia de “crear” de la nada un ministerio, se suma ahora la responsabilidad de transformar el Estado federal y poner en funcionamiento una escalada de modernización a nivel provincial y municipal desde el primer Ministerio de Modernización de la Nación.

Las personas estamos en un estado de evolución constante, de transformación y de cambio. Por eso decidí aceptar la misión que me

encomendó el Presidente para diseñar una política de modernización a nivel nacional desde “cero”. Porque “modernización” significa la mejor manera de adaptarnos a los cambios que no controlamos, pero también la manera que tenemos de crear el futuro que proyectamos.

A continuación daré mis puntos de vista sobre el impacto del Plan de Modernización que llevamos adelante en todo el país junto al presidente Mauricio Macri (decreto 434/2016), desde tres perspectivas: la sociedad, la política y el Estado.

Estado es estar (perspectiva desde la sociedad)

Durante la campaña, en cada timbreo percibí que la mayoría de las personas se siente desamparada. Sienten que los funcionarios no tenemos real interés en sus preocupaciones y expectativas. Y con razón: durante décadas tuvimos un Estado débil, lejano, politizado y disminuido en sus capacidades. Pero esto no es algo que ocurre porque quienes lo integran carecen de vocación de servicio. El verdadero problema es la propia organización de la administración pública. La manera de decidir, planificar y actuar ha quedado profundamente atrasada, no sólo en comparación con otros países del mundo sino y principalmente, con la propia sociedad.

En tiempos donde la tecnología facilita y simplifica todo lo que hacemos, el ciudadano no quiere ni puede esperar más para que ocurra lo mismo con los servicios públicos. Durante años nos han hablado de un “Estado presente”, pero no fue así. El Estado que hemos heredado no estuvo cerca de la gente sino todo lo contrario, trabajando en base a fines electorales. Por eso, a partir del 10 de diciembre, empezamos a construir una administración pública capaz de mejorar la vida de todos los argentinos.

¿Qué significa esto? Que el ciudadano no tenga que pasar por innumerables lugares para resolver un trámite y pueda hacerlo desde su casa; que no necesite viajar miles de kilómetros para atenderse en un hospital porque en su municipio no cuentan con los equipos necesarios; que no tenga que hacer colas interminables en cada dependencia pública; que pueda sacar un turno desde internet; que pueda ver que hace el Estado con sus aportes; y que si quiere emprender, pueda darle vida a su proyecto en semanas y no en años. En definitiva, que pueda contar con un

Estado que le brinda soluciones en lugar de obstáculos.

En este sentido, hemos logrado que Argentina sea el primer país de la región en incorporar el Expediente Electrónico y la firma digital, con el fin de simplificar y agilizar cada proceso interno y externo del Estado. De esta manera avanzamos en la despapelización a través del Expediente Electrónico que ya funciona en 18 ministerios nacionales y generó más de 2 millones de documentos íntegramente de manera digital, permitiendo que se vayan digitalizando cada uno de los trámites y se resuelvan a distancia. Pronto habremos instalado el sistema en todos los organismos públicos. Y de la misma manera lo estamos haciendo con Compr.ar, una nueva plataforma de compras del Estado que transparenta y agiliza los procesos licitatorios, permitiendo el seguimiento del mismo en todas sus etapas.

Como parte de la Estrategia Nacional de Gobierno Abierto, que tiene como objetivo transparentar la gestión pública y fomentar la participación ciudadana, lanzamos el Portal Nacional de Datos Abiertos (datos.gob.ar) para poner a disposición de los argentinos lo que hace el Estado. El mismo cuenta ya con 24.000 audiencias de funcionarios públicos, 45.000 declaraciones juradas, el organigrama actual del Estado y sus estructuras, las personas contratadas, los sueldos de funcionarios, el presupuesto y la distribución de la pauta oficial, entre otros. Además, hemos desarrollado portales de Datos Abiertos en los ministerios de Justicia y Derechos Humanos, Agroindustria, Energía y Minería y PAMI.

Hoy nuestro país se encuentra en el puesto 54 en materia de apertura de datos públicos. Uruguay, por ejemplo, se ubica en el 7mo lugar. Nuestro objetivo en estos 4 años es posicionarnos entre los 10 países más transparentes del mundo. El año que viene la Argentina será sede de la Cumbre Regional para las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto. Este es un gran avance en el plano internacional, donde la Argentina ha cambiado su imagen drásticamente. Ya no somos un Estado oscuro, que oculta su información o la manipula. Hoy somos un país comprometido con la verdad.

Un Estado al servicio de la gente (perspectiva desde el Estado)

El personal de la administración pública, las personas que han pa

sado una vida entera trabajando para el bien común, sienten que no se los valora suficientemente. Esto lo he percibido en cada una de las reparticiones del Estado. Algunos han dejado su vida en la administración pública, y sienten orgullo genuino de hacerlo bien, con vocación y dedicación, siendo realmente expertos en el trabajo que hacen. Sin embargo, ellos solos no pueden. Necesitan de nuevos procesos de trabajo, que permitan una nueva eficiencia: una eficiencia humanizada, es decir, la que consigue resultados con medios adecuados y proporcionales, incluyendo la dimensión de la persona humana en cada paso, en cada decisión, en cada acción. Definir roles y objetivos, desarrollar planes de carrera, son procesos que se desconocían en los organismos del Estado y que de a poco vamos afianzando como principios esenciales del empleo público.

La eficiencia no puede ser eficiencia a secas: siempre tiene que ser con rostro humano y debe estar pensada para mejorarle la vida a la gente. Las personas son la que están al comienzo y al final de cada proceso de gestión. Esto quiere decir que no tendría sentido incorporar Nuevas Tecnologías, si antes no les garantizamos a todos los empleados un proyecto sólido dentro del Estado, que contemple la capacitación permanente en el uso de sistemas y programas. Hoy el Gobierno Nacional promueve una carrera pública basada en el mérito, en el reconocimiento del esfuerzo y en el trabajo de equipo, con concursos públicos abiertos y transparentes, como única vía de ingreso. El objetivo es uno, que los trabajadores del Estado se sientan valorados por lo que hacen y orgullosos de formar parte de un Estado que brinda servicios al ciudadano a toda hora y en todo el país.

Cuando hablamos de acompañar al trabajador del Estado, hablamos de capacitar. En los primeros 10 meses de gestión, hemos capacitado a más del 10% de los empleados públicos de la Administración Pública. De todos ellos, más de 40.000 ya se capacitaron en el manejo de herramientas digitales. Son las personas, aprovechando las posibilidades que ofrecen las Nuevas Tecnologías, el verdadero motor de esta transformación que va a poner el Estado al servicio de la gente.

La modernización del proceso electoral como fortalecimiento de la democracia (perspectiva desde la política)

La modernización de la política tiene que acompañar a la modernización del Estado y de la sociedad. Necesitamos una política que respete

las propias reglas que genera; que no haga trampas sobre las reglas que ha producido para la vida en democracia. La modernización de la política debería llevarnos a pensar el corto plazo desde la perspectiva del largo plazo. Sin largo plazo no hay esperanza de continuidad. En este sentido, resulta imperioso asegurar los procesos electorarios.

El modo en que elegimos a los representantes en los cargos ejecutivos y legislativos debe transparentarse porque ese es el camino para que la confianza en la democracia se fortalezca y se expanda. Y es el Estado quien debe dar la seguridad de que nos representarán quienes hayan sido realmente elegidos por la ciudadanía. El Congreso ha dado media sanción al proyecto que impulsamos desde el Gobierno Nacional, y que representa un antes y un después en la manera que votamos los argentinos.

La reforma política, que tiene como núcleo la implementación de la Boleta Única Electrónica, otorgará mayor claridad en la oferta electoral eliminando las listas colectoras y candidaturas múltiples; trucos que tienden a distorsionar la voluntad del elector y a favorecer el clientelismo. De esta manera, se ordenará y simplificará la oferta electoral y el sistema partidario, mejorando el vínculo entre el elector y los partidos.

Creo fervientemente que esta triple modernización —del Estado, de la sociedad y de la política— es la forma en que la Argentina tiene que salir de sus problemas más graves y endémicos. Creo también que el éxito de este proceso no será de un gobierno, ni de un partido político. Será un logro de todos los argentinos. Porque al país no lo cambia el Estado, lo cambia su gente.

LOMAS DE ZAMORA: UN CASO DE GOBIERNO LOCAL COMO HERRAMIENTA TRANSFORMADORA

Martín Insaurralde

Intendente de la Municipalidad Lomas de Zamora (2009-2013, 2015-2019). Diputado Nacional por el FPV (2013-2014). Ha sido Secretario de Gobierno de la Intendencia y Concejal de Lomas de Zamora.

A partir de su experiencia como Intendente en Lomas de Zamora, el autor describe los desafíos y oportunidades de la gestión municipal. Destaca la cercanía con los problemas concretos y la importancia de descentralización para favorecer lo diverso y construir los puntos de juntura. Asimismo, propone afianzar la cooperación intermunicipal.

Política es transformar. Y es en ese sentido, que el ejercicio de gobierno implica una dimensión eminentemente práctica: para que las cosas cambien, hay que hacer. Pero el hacer no puede separarse del trabajo reflexivo que implica poner en cuestión la propia práctica para superarla. La reflexión impulsa a cuestionarse certezas para llevar el pensamiento más allá de la comodidad de las soluciones conocidas. Sólo así se llega a la transformación de los problemas que parecen no tener respuesta, esa barrera de lo imposible que en la gestión local hace tope todos los días. Teoría y práctica, en efecto, son indisolubles, y por eso quiero compartir la experiencia de gestión en el Municipio de Lomas de Zamora y pensar entorno a sus desafíos como una característica del hacer en la política.

Una aparente paradoja del proceso de globalización consolidado a fines del siglo XX es su efecto revitalizador sobre la figura de los gobiernos locales. Estas entidades adquieren cada vez mayor relevancia en virtud de los resultados que demuestran. Como proceso en constante devenir, nos obliga a pensar sobre la marcha cuáles son sus ventajas y también sus problemas. Una primera aproximación a la respuesta de este inte-

rrogante nos lleva a señalar que la mayor virtud de la gestión local es su cercanía a los problemas concretos, y que su desafío es poder hacer de eso instrumento de una política a escala global. Se trata, finalmente, de un movimiento dialéctico que va de lo concreto a lo macro para volver finalmente a transformar lo concreto.

Para que la expectativa de la población encuentre respuesta, la gestión local debe necesariamente contar con el compromiso activo de su comunidad. Ese compromiso tiene que favorecerse desde el Estado municipal, con políticas que tiendan a la descentralización, la transparencia y la efectividad. Cuando los vecinos ven que el Municipio puede ser la solución a los problemas de su cuadra, a los conflictos cercanos, se implican en el diseño de las políticas. Ven que el cambio de su vida depende también de su esfuerzo y compromiso. Entienden que hacer política es mejorar la iluminación de su cuadra, pintar el colegio al que asisten sus hijos, poner en condiciones la salita de salud del barrio. Ven que la política no es una mesa de negocios sino la oportunidad de hacer algo para cambiar el destino de sus propias vidas.

Una de las herramientas que en la gestión de Lomas de Zamora dio mejor resultado en materia de participación es la política de descentralización. Esta estrategia implicó la división administrativa del territorio en 20 unidades- delegaciones que se vinculan con la identidad de los barrios y que crean pertenencia y cercanía.

Entendimos que participación no se trataba sólo de abrir las puertas del Municipio, sino de salir en busca de los vecinos.

Pero la descentralización excede la división administrativa. Descentralización es también llevar actividades a las plazas, es también llegar a cada una de las instituciones intermedias que hacen nudo en la trama del tejido social. Sorteando el peligro de la fragmentación de las políticas públicas, se trata de concentrar los recursos en núcleos que favorezcan la visibilización, acerquen y convoquen.

De esta manera se construye identidad social. La descentralización es la consolidación de un conjunto más homogéneo de intereses, reunido en relación a demandas efectivas. Se trata de limitar un espacio que favorezca las relaciones interpersonales, que permita hacer lazo con el vecino, forjar un vínculo a partir del encuentro cara a cara.

A su vez, el tamaño reducido permite la agilidad del trabajo, la eficiencia y la horizontalidad en la toma de decisiones. Generamos estructuras que, por su tamaño, son más flexibles y posibles de adaptar a la vertiginosidad de los cambios actuales. Pero en tanto demarca límites también derriba barreras. Hoy el desarrollo tecnológico favorece el proceso posibilitando la formación de una red interconectada de manera directa e inmediata, que pone a cada una de las experiencias en un marco de unidad y con una idea directriz clara.

La potencialidad no está en la estandarización de las demandas sino en la singularidad. Una respuesta que es igual para todos es una respuesta que barre la posibilidad de considerar lo diverso. La descentralización avanza en el sentido contrario: favorecer lo diverso para, desde allí, buscar y construir los puntos de juntura.

Esta descentralización, pensada desde un Estado moderno, debe necesariamente avanzar de la mano de la transparencia en la gestión, requisito para el ejercicio efectivo del derecho a la información. Transparencia es poner las cosas claras, dar a los vecinos las herramientas para poder comprender los procesos y tomar decisiones conforme a eso. Para que haya un verdadero control de calidad de las acciones de gobierno, basado no en discursos sino en datos.

La transparencia es una ética marcada por la vocación de servicio público y la búsqueda constante de elevar los estándares de gestión. Por eso, en Lomas se logró la articulación del gobierno local con una entidad supranacional como la ONU, que contribuyó al diseño de un programa de gobierno electrónico que facilita el acceso de la comunidad a la gestión. Gracias a eso, contamos con una base de datos en línea concebida para aportar una total transparencia en los procedimientos administrativos en Lomas de Zamora, manejado por el Municipio y con la asistencia técnica de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Comercio (UNCTAD). Éste fue el puntapié inicial para un proceso que incluyó también la digitalización de trámites, el mejoramiento web y el aprovechamiento de todas las herramientas de comunicación que hoy están disponibles para los vecinos.

Mirando hacia el futuro, uno de los desafíos que resta afianzar es el de la cooperación intermunicipal, para que las distintas experiencias se nutran de la alteridad. La circulación de saberes es también una forma

de fortalecer los lazos sociales, y creemos que Lomas de Zamora tiene mucho para aportar a experiencias de municipios que recién comienzan a andar ese camino. Es una deuda a saldar sobre la que asumimos un compromiso.

No hay manera de hacer política en abstracto. No se puede concebir el ejercicio de ciudadanía por fuera del lugar en donde se desarrolla la vida social, donde está ubicada la práctica cotidiana de las personas que conforman la comunidad. Ése es el verdadero sentido del concepto de cercanía en torno a lo local. Y es la forma en la que creemos para responder efectivamente a las demandas de la gente.

Se trata de estar en el territorio, de conocer los verdaderos problemas, de escuchar y de pensar con la comunidad una salida conjunta. Por eso, es necesario incluso el traspaso de funciones y facultades que en la vieja política fueron terreno de Estados regionales o nacionales al terreno local. Ejemplo de esto es la creación de las policías locales en la Provincia de Buenos Aires, que impulsé como Intendente y que hoy en Lomas son el pilar de las tareas de prevención en materia de seguridad ciudadana.

Desde experiencias como la de Lomas de Zamora, proponemos un cambio de paradigma que implique la vuelta a lo comunitario, para que sea la comunidad el actor colectivo que dirija la política. A nivel global, las gestiones locales pasaron de ser meros administradores de servicios de alumbrado, barrido y limpieza, a ser el núcleo medular desde el que es posible el contacto con las demandas sociales y su solución. La agenda local tiene objetivos que, a pequeña escala, replican los de cualquier unidad administrativa nacional. Porque como bien sabemos, todo cambio empieza por casa.

EDUCAR PARA LA VIDA

Joaquín La Madrid

Licenciado en Economía (Universidad del Salvador). Master en Derecho y Economía (Universidad de Buenos Aires). Ex-becario del Departamento de Estado de EUA. Diputado de la Provincia de Entre Ríos por el PRO (2015-2019).

El autor plantea la necesidad de generar cambios estructurales en la educación. Propone brindar educación nutricional para fortalecer el autocuidado responsable y educación financiera, para fortalecer la autogestión de los recursos. Además sugiere diseñar políticas que promuevan la autonomía y la sustentabilidad.

Según Ovide Decroly -pedagogo, psicólogo, médico y docente belga- “el fin último de la educación es la preparación para la vida”. Por estos días, no se puede soslayar que una educación de vanguardia debe crear espacios y métodos que permitan el crecimiento personal y el desarrollo autónomo y responsable de los jóvenes en edad escolar.

Es hora de generar cambios estructurales en la educación. Ésta habrá de brindar herramientas que faciliten el análisis y las reflexiones acerca de cómo queremos vivir y qué conocimientos nos resultan funcionales para ello.

La posmodernidad nos vio mejorando los medios, los canales, el cómo, es decir: la forma de la enseñanza; el siglo XXI nos tiene que encontrar revisando y fortaleciendo el qué, es decir: el contenido.

¿Qué seres humanos queremos formar? ¿Preparados para qué? ¿Dispuestos a qué? Las respuestas a estas preguntas deberán ser la clave de las nuevas currículas escolares.

La sociedad vive en función de una nueva perspectiva y la educa-

ción no puede ser ajena. El modo de vida occidental requiere de hombres y mujeres fuertes, emocionalmente inteligentes, hábiles, productivos, proactivos y saludables. Siendo así es imperioso formar a niños y jóvenes en la libertad y en la aceptación de la responsabilidad personal pero también en la solidaridad y en el desarrollo de una vida íntegra que haga foco en las virtudes y los valores.

Educación nutricional. Fortalecer el autocuidado responsable.

Si entendemos que la educación tiene como finalidad el desarrollo humano debemos saber que éste implica generar y gerenciar las condiciones que lo hagan posible y, por contraste, prevenir todo aquello que lo dificulte. Para poder desarrollarnos necesitamos ser seres saludables (en términos médicos, la salud tiene como reverso la prevención de la enfermedad). Y si queremos jóvenes saludables, con potencialidad de desarrollo, tenemos que ayudarlos. Así la escuela se convierte en el ámbito natural -junto al hogar- para brindarles herramientas que les permitan mejorar su calidad de vida, para lo cual los conocimientos acerca de salud y nutrición se vuelven fundamentales. En este marco, todas las escuelas del país, deberían garantizar la impartición de la educación alimentaria nutricional.

La educación alimentaria fue siempre parte del ámbito privado, particularmente familiar y, en general, ha tomado la forma de consejos y recomendaciones transmitidos de manera oral de generación en generación. Sin embargo es preciso que los lineamientos para una buena alimentación formen parte de los conocimientos a ser impartidos dentro del sistema educativo dada su particular relevancia para la vida. El abordaje de la educación alimentaria, debería ser desarrollado a través de un enfoque pedagógico y didáctico que articule los conceptos provenientes de múltiples áreas de conocimiento e integre los saberes cotidianos, de manera tal de poder ajustar la enseñanza a los diferentes contextos, culturas y subculturas.

El ser del siglo XXI no se caracteriza por la pasividad sino más bien por el interés por el control de su propia vida y, en este contexto, el autocuidado responsable es un factor fundamental. No solo es un derecho de toda persona sino que además contribuye a la sostenibilidad de los sistemas sociales.

Educación financiera. Fortalecer la autogestión de los recursos.

Una educación para la vida, con la perspectiva del desarrollo humano como telón de fondo, debe responder sin dudas a las necesidades sociales. En una sociedad como la nuestra, esas necesidades son, en su mayoría, de orden económico y tienen un fuerte impacto en la subsistencia, en la emocionalidad de los individuos y, finalmente, en la capacidad de progreso de los mismos. Entonces, al bienestar -con la salud, como base- deben adicionarse las habilidades que le permitan a los futuros adultos tomar decisiones conscientes, responsables y utilizando del mejor modo sus recursos, fundamentalmente, los económicos y financieros. Será imperioso entonces reflexionar acerca de la incorporación de una asignatura como “Economía y Finanzas Personales” a la currícula escolar del nivel secundario de todas las escuelas. Aunque podría ser también desde una temprana edad.

Ser hábil, sin perder valores, en los nuevos contextos es fundamental. Poder analizar la problemática actual, comprender e interpretar la coyuntura y resolverla en base a la buena gestión de las finanzas personales minimiza riesgos, maximiza beneficios y permite el crecimiento. Entonces, no se puede privar a los jóvenes de esta era de esa posibilidad. La primera buena inversión de los Estados debe ser una educación que contemple el desarrollo de sus educandos.

Toda persona necesita, para el buen desenvolvimiento de su vida diaria, contar con conocimientos básicos de carácter económico-financiero. Todas las decisiones con contenido económico que una persona común y corriente cotidianamente toma tienen que ver con las finanzas. En cualquier caso, las decisiones financieras afectan a cualquier actividad cotidiana: sea cual sea el segmento de edad, formación o nivel de ingreso en que se encuadren, todos los ciudadanos están destinados a gestionar sus finanzas personales.

En estos tiempos interesarse por las finanzas en pro de generar una autogestión exitosa de los recursos es una responsabilidad que cada persona tendrá que asumir, más tarde o más temprano. Dada la importancia que este tema reviste, resulta crucial mejorar la cultura financiera de la población. Las carencias de este tipo de conocimientos, por básicos que sean, pueden conducir a que las personas adopten decisiones erróneas sobre su economía doméstica, con el consiguiente riesgo de causarles

pérdidas patrimoniales, endeudamiento excesivo y, en los casos más extremos, la exclusión financiera y hasta la ruina que, muchas veces, no es sólo económica, sino personal y familiar.

Tenemos que cultivar en los hombres y mujeres del mañana la idea de que el éxito le pertenece a quienes conocen sus puntos fuertes, respetan sus valores, e incentivan sus propias formas de rendir mejor.

Es el automanagement lo que nos posiciona como frente a un espejo, intentando ser, día a día, la mejor versión de nosotros mismos; entonces, tenemos que enseñarles a nuestros jóvenes a desarrollar las técnicas económico financieras para la autogestión.

Autonomía y sustentabilidad

En cualquier caso, el desarrollo autónomo de los individuos es un camino a la sustentabilidad, es decir, a la posibilidad de funcionar de forma armónica a lo largo del tiempo. La incorporación masiva de nuevos hábitos de vida y el conocimiento de nuevas herramientas que mejoren nuestro desempeño desde temprana edad es ineludible para establecer estrategias sociales de largo alcance. Por lo mismo, es imprescindible diseñar políticas que promuevan esa sustentabilidad.

Educar para avanzar hacia la sustentabilidad implica sembrar desde la escuela una semilla que será un nuevo germen social. La educación de los niños y jóvenes no es tarea fácil, pero vale la pena. Es hora de hallar objetivos comunes entre los Estados, los padres y los docentes para que el futuro sea promisorio y saludable para todos. Formar seres responsables y confiados en sí mismos es el desafío. Educar para y por la vida es el reto de este siglo.

La autonomía, en cualquiera de las formas que se presente -sea el postulado de aprender a auto gestionar una vida saludable a través de una ingesta adecuada nutricionalmente, o la premisa del fortalecimiento económico personal y/o familiar- es una de las bases de una personalidad madura. Es fundamental prestar atención al desarrollo de las habilidades personales, sociales y a la autonomía de nuestros niños y jóvenes y de este modo educarlos para que sean adultos responsables, capaces de tomar sus propias decisiones.

Uno de los pilares sociales es el desarrollo individual de la respon-

sabilidad. Ésta es la cualidad que nos hace dueños de nosotros mismos, conscientes y reflexivos y nos posibilita la administración, orientación y valoración de nuestras propias acciones y de las consecuencias de ellas. Pero, además, nos genera confianza y nos permite desarrollar estrategias, abandonar el cortoplacismo y pensar a futuro con más certezas y seguridad.

Es obligación de los Estados y de quienes tienen responsabilidad en la educación de la población fomentar la proactividad de los jóvenes en pro de la conservación y elevación de su calidad de vida.

El conocimiento y la autogestión son revolucionarios. El cambio es sustancial: un alumno con conocimientos y capaz de administrarse a sí mismos plantea un gran desafío a la estructura social.

Por ello, quienes tenemos la responsabilidad de legislar en las provincias argentinas, no podemos hacer oídos sordos, y debemos trabajar cada vez más fuerte para que las escuelas a las que asisten nuestros niños, eduquen para la vida real.

AUTONOMIA PROVINCIAL, RESPONSABILIDAD DE GOBERNADORES

Leandro G. López Koenig

Abogado. Master en Derecho Empresarial. Diputado Nacional Unión PRO por la provincia de Neuquén (2015-2019). Concejal de la Ciudad de Neuquén (2010-2013/2014-2016).

En el presente artículo se aborda la gravedad que implica la falta de federalismo en nuestro país, muchas veces generado por las concesiones de los gobiernos provinciales al tiempo que se rescata el rol del actual gobierno nacional para revertir la situación y recuperar los valores consagrados por nuestra Constitución Nacional.

Hace décadas que el federalismo en nuestro país está enfermo. Desde 1983 a la fecha las provincias han ido perdiendo facultades y fondos y el poder de los gobiernos locales se ha licuado frente a un cada vez más poderoso gobierno nacional.

Desde la reforma electoral de 1994 que eliminó el Colegio Electoral, pasando por la transferencia de obligaciones a las provincias, sin el correspondiente recurso económico, y el aumento en la discrecionalidad con que se produce el reparto de fondos de la Nación, han traído como consecuencia una grave pérdida de autonomía política y económica a las provincias.

Los gobernadores, otrora poderosos e importantes actores del escenario político argentino, han perdido protagonismo y poder de influencia, y casi no existen en la actualidad quienes planteen visiones contrarias a las de la administración nacional. Ante esta realidad los gobernadores terminan, la mayoría de las veces, adoptando posturas cercanas a las del Poder Ejecutivo Nacional, sin importar el color político de quien lo detente. Dicha realidad es producto de las necesidades que las provincias tienen de contar con fondos y obras, motivando que sus gobernadores declinen

en sus ideas y al planteo del necesario debate por estar urgidos de recibir asistencia económica permanente por parte del gobierno nacional.

Es evidente como hasta no hace mucho los sucesivos gobiernos nacionales han ido sumando poder al tiempo que recortando la soberanía a las provincias. Pese a lo antedicho, desde el 10 de diciembre de 2015 lo anteriormente descripto parecen estar soplando otros aires en Argentina y parte de los cambios que se están produciendo están afectando positivamente a los gobiernos locales. Desde la asunción del Ingeniero Mauricio Macri como presidente de la Nación se iniciaron caminos para ir, de forma gradual pero constante, devolviendo presupuesto y atribuciones a las provincias.

El actual gobierno nacional recuperó el dialogo con los gobernadores; devolvió poder al Congreso de la Nación; impulsó el recorte de los súper poderes del Poder Ejecutivo y firmó acuerdos de devolución de fondos a las provincias. Al mismo tiempo se propuso un presupuesto que prevé grandes inversiones para motorizar el desarrollo productivo de las diferentes regiones de nuestro país, dejando expedito un nuevo camino para desandar en centralismo y recuperar el federalismo consagrado por nuestra Constitución Nacional.

Ahora bien, pese al cambio de actitud asumido por el gobierno de la nación en pos de un verdadero federalismo, hay cuestiones que deben ser pura y exclusivamente asumidas y resueltas por los gobernadores para recuperar la soberanía provincial: administrar bien! En gran medida, la dependencia respecto del Estado Nacional que hoy sufren las provincias, se debe a las pésimas administraciones llevadas a cabo por la mayoría de los sucesivos gobiernos provinciales. Sobran los ejemplos de mala administración provincial.

En la provincia de Neuquén, a cuyo pueblo represento en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, han ingresado miles de millones de dólares estadounidenses gracias a las regalías cobradas por la extracción de gas y petróleo. Lamentablemente la mayoría de ese dinero ha sido mal usado, principalmente en gastos corrientes perdiéndose la oportunidad de desarrollar la infraestructura necesaria para permitir el desarrollo productivo de dicha provincia. La administración irresponsable de los sucesivos presupuestos de Neuquén, han llevando a una provincia rica a una situación de quebranto, con alto déficit fiscal y la necesidad de en-

deudarse para pagar los salarios de los trabajadores del Estado provincial.

Gran parte de la responsabilidad por el avasallamiento de las provincias es de los gobiernos locales, que no han sabido cuidar sus recursos y los han dilapidado de manera irresponsable.

Un caso que al respecto de lo que estamos señalando vale la pena analizar y destacar es el de la provincia de San Luis. Dicha provincia cuyana cuenta con apenas un tercio del presupuesto en comparación con la provincia de Neuquén, pero posee sus cuentas en orden, sin déficit y ha dedicado enormes esfuerzos en obras de infraestructura con recursos propios. Si en San Luis se pudo mantener la autonomía financiera y sus cuentas en orden, es claro que todas las provincias pudieron haber hecho lo mismo en lugar de lanzarse a la carrera del despilfarro desenfrenado e irresponsable de sus recursos, confiando en el posterior apoyo económico del gobierno central en desmedro de conservar las atribuciones y competencias que la Constitución Nacional les reconoce.

La historia está dando una nueva oportunidad a las provincias para recuperar el federalismo y su soberanía política y económica. El gobierno nacional está dando señales de querer transitar un camino que devuelva ese derecho al interior del país, pero el éxito de esto requiere también que los gobernadores se hagan responsables del futuro de sus respectivas provincias, abandonando el populismo y la demagogia, y demostrando su vocación de gobernar los destinos de sus regiones en lugar de oficiar como simples liquidadores de sueldos.

DEFENDER LOS RECURSOS DEL ESTADO Y PREVENIR LA LUDOPATÍA

Nicolás Mattiauda

Ingeniero Zootecnista. Magister en zootecnia y medio ambiente. Senador de la Provincia de Entre Ríos por el departamento Gualeguaychú, de Cambiemos (2015-2019). Dirigente agropecuario en la Provincia de Entre Ríos.

A partir del proyecto sobre prevención de la ludopatía que presentó este año, Nicolás Mattiauda describe la secuencia de efectos negativos que devienen de dicha adicción y propone restringir el ingreso a las salas de juego a los beneficiarios de ayudas sociales que mantengan deudas con el Gobierno.

“Hay dos ocasiones en la vida en las que el hombre no debería jugar: cuando no tiene dinero propio para ello y cuando juega su propio dinero.”
(Mark Twain)

En junio de este año, mediante un proyecto de Ley que presenté en la Cámara de Senadores de Entre Ríos, puse en debate un tema social profundo cuyo análisis tiene dos puntos fuertes como la ludopatía y cuidar los recursos del Estado, principalmente cuando los mismos llegan a los sectores más vulnerables en forma de asistencia social.

La iniciativa busca restringir el acceso a las salas de juego a quienes sean beneficiarios de planes sociales otorgados a nivel nacional o provincial, y que posean deudas líquidas y exigibles con el gobierno, con entidades bancarias o financieras, por cuotas alimentarias, o con otro organismo público o privado.

El objetivo del proyecto es generar un resguardo económico de los sectores más desamparados y vulnerables de la sociedad, que reciben la asistencia del Estado a partir de un porcentaje de lo recaudado justamente en las salas de juego, loterías y tómbolas que en Entre Ríos funcionan bajo la órbita del Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social (IAFAS).

Con esta iniciativa busco poner en debate la necesidad de preservar el dinero del Estado y el de los beneficiarios de programas de asistencia, evitando que las personas que perciben algún tipo de asignación social, y que poseen deudas exigibles judicialmente, la jueguen y malgasten en los casinos, salas de juegos, tómbolas o loterías e hipódromos.

Se trata nada más y nada menos que de proteger el dinero de los más humildes, a quienes el Estado brinda asistencia social para que puedan cubrir sus necesidades básicas porque no tienen otra posibilidad. Sin embargo esa ayuda, en muchos casos, no llega al hogar del beneficiario porque se desvanece en el intento azaroso de multiplicarla en una sala de juegos. Y si esa persona tiene, además, algún tipo de deuda con el propio Estado o de otra índole, entonces la situación empeora y se verá imposibilitada de darle cumplimiento a esa obligación.

El proyecto aborda la problemática coyuntural de los sectores que menos tienen. No debe ser visto como una propuesta discriminatoria o excluyente de los sectores más humildes, sino como una necesidad de resguardar la salud financiera de los mismos. Quienes acceden a una ayuda del Estado, lo hicieron a través del estudio de asistentes sociales que constataron la vulnerabilidad de estas personas.

No propongo una medida de índole restrictiva, dado que quien tenga los impuestos al día o no posea deudas alimentarias no tendrá inconveniente para ingresar a una sala de juegos. Pero, ¿cómo tomarán los contribuyentes que tienen al día el pago de sus tasas y sus impuestos, que una persona que recibe una asignación social, que a su vez le debe al mismo Estado, termine malgastándose el dinero en el juego? ¿Qué pensaría aquella madre cuyos hijos no reciben la cuota alimentaria, porque su padre se juega el dinero en un casino, bingo o tragamonedas?

Es por ese motivo que el proyecto de Ley tiene una doble imposición: la restricción de ingreso a salas de juego para las personas beneficiarias de planes sociales y que además tienen algún tipo de deuda

informada. Deben resguardarse los recursos solidarios que muchos vecinos, a través de sus impuestos, le entregan al Estado para que cubran las necesidades básicas de los sectores más vulnerables.

La protección de aquellas personas beneficiarias de planes sociales que poseen deudas líquidas y exigibles, evita que su situación financiera se vea afectada debido a las apuestas, por la potencial pérdida de dinero que ocasiona, como así también que comprometan su patrimonio y el de sus familias o, incluso, lleguen al extremo de ser declaradas pródigas o fallidas a causa de la imposibilidad de poder hacer frente a sus obligaciones.

El dinero de los planes sociales sale de la recaudación impositiva de los contribuyentes y se destina a suplir las necesidades de los sectores más postergados. No es correcto que una ayuda del Estado se malgaste en las salas de juego; debe sí, volcarse en la compra de alimentos o indumentaria en la economía de los barrios.

Autoridad de aplicación

Para poner en práctica la iniciativa propongo que la autoridad de aplicación sea el IAFAS, que deberá instrumentar los medios y requisitos básicos para dar cumplimiento a los objetivos de la Ley. Dicho organismo tendrá la facultad para celebrar los convenios necesarios con otras dependencias u entes.

Si bien en Entre Ríos funcionan bajo la órbita del IAFAS el Departamento PrevenJuego y el Registro de Autoexclusión, ninguna de estas medidas prevé el resguardo económico de los sectores más desamparados como sí lo hace el proyecto presentado.

Cabe destacar que el mencionado Registro de Autoexclusión representa un procedimiento irrevocable por un año disponible para quienes reconocen su problema con el juego. La persona toma la decisión voluntaria de ser excluida de los casinos y salas de entretenimientos que administra el IAFAS en Entre Ríos.

Es necesario en ese contexto, y como herramienta de ejecución de la restricción, hacer un entrecruzamiento de información entre los registros nacionales y provinciales, para poder determinar los planes sociales

que recibe la persona y si tiene deudas bancarias, cuota alimentaria, entre otros.

La estadística indica que en las salas de juego siempre gana la banca. Por eso mi propuesta es restringir el ingreso a las mismas si la persona que recibe asistencia del Estado no puede cumplir con sus compromisos previos.

Prevenir la ludopatía

El otro punto fuerte para el análisis de este tema social profundo, es la ludopatía. Si bien el proyecto de Ley presentado no hace foco en esta problemática mayor, y Entre Ríos no tiene legislación orientada a prevenir y tratarla (sólo una iniciativa con media sanción del Senado en ese sentido), significa un aporte interesante para su abordaje.

La adicción al juego es una enfermedad, un problema mucho más grave de lo que la gente puede imaginar. Los ludópatas arriesgan el futuro de su familia entera por un instante de desesperación, de adicción. Pero no es menos cierto que esa enfermedad se puede tratar.

Una frase de autor anónimo expresa: “El dinero es como el pescado: vale más el que hay sobre la mesa, que los millones que se encuentran en el mar”. Es decir, más vale lo poco de tu bolsillo pero contigo, que lo que te puedas ganar -si es que sucede- en una sala de juegos.

Por lo tanto, si bien es necesaria una legislación que aborde a fondo la problemática, un proyecto de Ley como el propuesto apunta a reducir las conductas ludopáticas de los sectores más vulnerables de la sociedad y mejorar su calidad de vida. Y, al mismo tiempo, custodiar los recursos del Estado.

Entiendo que la iniciativa impulsada es “políticamente incorrecta”, pero estoy convencido que es un debate que la sociedad debe permitirse efectuar. No debemos quedarnos empantanados en una discusión que apunte al costado discriminatorio que muchos pretenden darle al proyecto, sino profundizar en la defensa de los recursos del Estado principalmente cuando los mismos se utilizan en forma de asistencia social, para cubrir las necesidades básicas de los sectores más vulnerables.

NECESIDAD DE FORMAR MANO DE OBRA CAPACITADA PARA EL SECTOR INDUSTRIAL DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA

José Nuñez

Diputado Nacional de Cambiemos por la Provincia de Santa Fe (2015-2019). Anteriormente fue Subdirector General de Estadísticas Económicas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

El autor propone que junto al diseño de políticas públicas de estímulo a un determinado sector industrial, se considere además la capacitación de la mano de obra que dicho sector ocupará. En este caso se analiza a la industria de la maquinaria agrícola.

La industria de la maquinaria agrícola y agropartes, según datos del Consejo Federal de Inversiones, está conformada por alrededor de 650 empresas distribuidas geográficamente en yuxtaposición con la zona productiva agrícola núcleo. Territorialmente se encuentran instaladas en cuatro provincias: Santa Fe (42%), Córdoba (31%), Buenos Aires (18%) y Entre Ríos (5%); y el 4% restante, repartido en otras ocho provincias aunque en muy baja proporción. Se trata mayoritariamente de micro, pequeños y medianos emprendimientos cuya producción se concentra en cosechadoras y tractores, aunque vale también destacar la fabricación de sembradoras, rastras, pulverizadores autopropulsados, acoplados tolva, entre otros, como así también de las partes que los componen. Tal es la importancia que este segmento industrial representa tanto para las provincias en que ella se desarrolla como para nuestro país, que el Senado de la Nación, dio media sanción en el mes de julio del corriente año a un proyecto de ley para incentivarla. No obstante lo antedicho, somos conscientes de que una vez que el proyecto tenga sanción definitiva, si los resultados esperados ocurren, estas industrias no tendrán el personal necesario para afrontar un escenario de mayor producción.

De acuerdo al Informe Regional de la Provincia de Santa Fe, ela-

borado por la organización Observatorio PyME, el 84% de los pequeños y medianos emprendimientos dedicados a la manufactura de maquinaria agrícola y agropartes reconoce haber tenido dificultad media o alta en la búsqueda de operarios calificados y técnicos no universitarios. Los puestos para los cuales mayores escollos han tenido al momento de necesitar ser cubiertos están los mecánicos; maquinistas y operarios; jefes de planta y producción; cortadores, plegadores y soldadores; y torneros.

En base a la situación previamente descrita, entendemos que, al mismo tiempo que se impulse a determinado segmento industrial, hace falta desarrollar también las políticas públicas que solventen las necesidades de mano de obra calificada que surjan en la medida en que ese sector vaya creciendo. En dicho sentido, lo que puntualmente hoy está haciendo falta es un marco normativo orientado a facilitar y fomentar la formación de operarios calificados para desempeñarse en los puestos técnicos de la industria de la maquinaria agrícola. Propuestas como esta, impactarán no solo en la economía de las provincias donde la industria de la maquinaria agrícola se desarrolla, sino que además, traen aparejados grandes beneficios sociales y culturales, especialmente entre los jóvenes, ya que gracias a ellas tendrán oportunidades de empleo en las ciudades donde viven o en otras cercanas a ellas, sin necesidad de migrar a los grandes centros urbanos para poder ganar dignamente su sustento.

EL CONTRATO DE COALICIÓN ALEMÁN: INTERESANTE MODELO PARA REPLICAR EN ARGENTINA

Julián Martín Obiglio

Abogado. Master en Economía y Derecho, y en Políticas Públicas. Director Ejecutivo de la Fundación Nuevas Generaciones. Vicepresidente de la Unión de Partidos Latinoamericanos (2016-2018). Diputado Nacional por la Ciudad de Buenos Aires (2007-2009/2010-2013). Parlamentario del Mercosur (2012-2013/2007-2009).

Debido a la tendencia a formar alianzas y coaliciones electorales, Julián Obiglio propone incorporar ciertas herramientas para favorecer la institucionalidad. Específicamente desarrolla el “contrato de coalición alemán”, desglosando sus ventajas y comparándolo con las plataformas electorales que exige nuestra Ley de Partidos Políticos.

Hace más de quince años que en Argentina se ha instalado la celebración de alianzas o coaliciones electorales y de gobierno, entendiendo ellas como acuerdos políticos entre partidos, en los que se establecen objetivos electorales, candidaturas y propuestas de gobierno comunes.

Estas acciones muestran algo común al resto del mundo político, como es la creación de nuevos partidos y el debilitamiento de los tradicionales, para también indican que existe un creciente grado de diálogo y de entendimiento entre ellos.

Si bien la celebración de dichas alianzas o coaliciones se ha convertido en algo habitual, en Argentina no se han incorporado algunas herramientas que en otras partes del mundo han resultado muy exitosas. Entre ellas me referiré especialmente al contrato de coalición alemán, o *koalitionsvertrag*, que considero sería un gran aporte al sistema político de nuestro país.

Dicho contrato de coalición es un pacto entre dos o más partidos, de carácter público y particularmente detallado, donde se dejan asentadas las políticas públicas que se van a llevar adelante en el marco de la coalición, al mismo tiempo que se desglosan multitud de cuestiones de la futura acción de gobierno. El abanico de asuntos abarca no sólo medidas políticas concretas, sino también el propio funcionamiento de la coalición y sus mecanismos de toma de decisiones y solución de conflictos.

El último acuerdo entre Angela Merkel (de la Unión Demócrata Cristiana - CDU), Sigmar Gabriel (del Partido Socialdemócrata - SPD) y Horst Seehofer (de la Unión Socialcristiana bávara - CSU), formó la “Gran coalición” de 2013 que actualmente gobierna Alemania, y documentó 185 páginas bajo el título “Organizar el futuro de Alemania”. Dicho contrato de coalición incorpora cuestiones tan variadas como la modernización de las disposiciones jurídicas sobre las radiaciones nucleares, la regulación del mercado financiero, o temas políticos como la introducción de un salario mínimo interprofesional de 8,5 euros la hora, la implantación en 2017 de una “pensión mínima de solidaridad” de 850 euros mensuales, y la flexibilización de la jubilación para los trabajadores con 45 años cotizados.

Asimismo, en dicho contrato de coalición, se detalla la forma de votar dentro del gobierno, la cooperación de los grupos parlamentarios, y la frecuencia de las reuniones de la llamada “comisión de la coalición”.

Un documento de este tipo tiene indudables ventajas. En primer lugar, exige a los partidos pensar en conjunto, dialogar sobre temas concretos de decisión política, y obtener definiciones claras de lo que se realizará. Al celebrar el contrato, se repasan todas las áreas de gobierno y los partidos exigen y ceden hasta acordar políticas públicas en línea con las ideas y valores de aquellos a los que representan.

Más allá de las cuestiones coyunturales que puedan surgir a lo largo de un gobierno, para los partidos firmantes este documento supone una perfecta guía de acción que marca la agenda legislativa. Allí encontrarán, en detalle, las medidas que se deben tomar y los proyectos que los legisladores deben impulsar.

Sin duda, una gran ventaja radica en el carácter público del contrato, ya que este documento brinda transparencia a la agenda presidencial y de la coalición oficialista. Desde un comienzo son de público conocimiento

los objetivos del gobierno y los planes de acción.

Al mismo tiempo, esta “guía de acción” ofrece previsibilidad. Argentina ha sido caracterizada en muchas oportunidades como un país poco previsible, tanto para sus habitantes como para sus interlocutores del mundo. En este sentido, un contrato de coalición ofrece un marco estratégico a cada gobierno y se convierte en una herramienta al alcance de cualquier interesado para conocer el programa y las acciones a desarrollar por aquellos que han triunfado en una elección. Asimismo, permite a los ciudadanos planificar sus decisiones, principalmente económicas, a mediano o largo plazo y hace al país confiable ante el mundo.

Por otro lado, debe destacarse que la existencia de un contrato de coalición público y transparente, permite establecer mecanismos de fiscalización y control más eficientes, dado que se ofrecen indicadores claros y puntuales, medidos tanto por el gobierno, como por los ciudadanos o cualquier ente interesado en hacerlo.

Por supuesto, como plantean Manin, Przeworski y Stokes en su libro “Democracy, accountability and representation”¹, en ningún sistema democrático del mundo, los políticos están legalmente obligados a respetar sus promesas. Únicamente el riesgo del castigo en las elecciones futuras puede presionar a los gobernantes para ser fieles a sus promesas. Por lo tanto, para que los mecanismos de accountability funcionen, los electores deben estar bien informados acerca de lo que los mandatarios han pactado impulsar a lo largo de su gestión.

Por último, es importante reconocer que, al poner por escrito el plan de la coalición, los partidos con menos representación dentro de ella pueden, a los ojos de los votantes, dejar constancia de cuáles han sido sus aportaciones concretas. De esta forma evitan ser eclipsados por partidos más grandes y se fomenta la formación de gobiernos de coalición incluso con partidos pequeños.

¿Qué es lo que sucede aquí? En Argentina contamos con una Ley de Partidos Políticos que en su segundo artículo habla de una declaración de principios, un programa o bases de acción política y una carta orgánica,

¹ B. Manin, A. P. (1999). Democracy, accountability and representation. Nueva York: Cambridge University Press.

como requisitos para que un partido sea reconocido. Además su artículo número 22, exige que: “Con anterioridad a la elección de candidatos los organismos partidarios deberán sancionar una plataforma electoral o ratificar la anterior, de acuerdo con la declaración de principios, el programa o bases de acción política. Copia de la plataforma, así como la constancia de la aceptación de las candidaturas por los candidatos, deberán ser remitidas al juez federal con competencia electoral, en oportunidad de requerirse la oficialización de las listas”².

Estas plataformas electorales podrían ser muy importantes, ya que permitirían conocer en profundidad las propuestas de los partidos, dando una idea general del proyecto que quieren llevar a cabo. El problema es que no hay un contenido mínimo establecido respecto de lo que debería ser informado, en términos de extensión o precisiones sobre cada temática. Sin ir más lejos, para las últimas elecciones los partidos han presentado documentos con una extensión que oscilaba entre 10 y 20 páginas, en su mayoría con diagnósticos e ideas vagas, pero sin propuestas concretas de políticas públicas.

De acuerdo con un relevamiento realizado por Martín D’Alessandro, presidente de la Sociedad Argentina de Análisis Político, en los últimos 30 años y especialmente después de los años 90, “los partidos políticos no han plasmado propuestas empíricamente realizables en sus manifiestos electorales, y la tendencia es descendente. Ello restringe las chances de hacer evaluaciones informadas acerca del cumplimiento efectivo de las promesas electorales. Si se explotara el potencial democrático electoral de las plataformas electorales, podrían ser buenas herramientas para la mejora de la calidad de la democracia en la región”.

Cuando hablamos de una “Gran Coalición”, y más específicamente de un contrato de coalición como el alemán, no debemos pensar en algo utópico, lejano, propio del continente europeo. Argentina ya está transitando el camino del diálogo y del trabajo en equipo, hecho que se refleja en los pactos electorales, en las alianzas de gobierno, y en los acuerdos legislativos.

2 M. D’Alessandro (2013). “Las plataformas electorales en la Argentina moderna”. América Latina Hoy. Vínculos entre electores y políticos. Ediciones Universidad de Salamanca.

Por lo tanto tal vez sea el momento indicado para que nuestro país de un paso más hacia una mayor institucionalidad, e incorpore la herramienta de los contratos de coalición, que sin dudas será de gran utilidad para los partidos, pero más aún para nuestra sociedad.

POR UN CAMBIO CULTURAL

Federico Pinedo

Abogado. Presidente Provisional del Senado de la Nación. Diputado Nacional por la Ciudad de Buenos Aires y presidente del Bloque PRO (2012-2015/2008-2011/2004-2007). Sub interventor de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, (1992-1993). Inspector General de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (1991). Concejal de la Ciudad de Buenos Aires (1987-1991).

En su artículo, el Senador Federico Pinedo propone un cambio cultural. Invita a dejar atrás las peleas del pasado y reemplazarlas por la conquista de futuras oportunidades. Abandonar la confrontación sistemática y la desconfianza respecto de los demás sectores y partidos, y reunir las energías tras el mismo objetivo: la derrota de la pobreza extrema, la generación de trabajo, la educación de calidad, la igualdad de oportunidades y la mayor productividad.

Cuando cayó la Cortina de Hierro muchos conjeturaron que ese era el triunfo definitivo de la democracia como sistema político y del capitalismo como sistema económico en la historia de la humanidad. Fukuyama habló del fin de la historia. Es curioso como los que son más idealistas que realistas, no consideran las experiencias de la historia y la condición humana. La visión realista o conservadora dirá que conocer la historia siempre nos enseñará a caminar por los inciertos caminos del futuro, porque al estudiarla aprenderemos cómo actúa y cómo reacciona el hombre frente a determinadas circunstancias. Pero lo cierto, para ir al grano, es que con el fin del comunismo soviético y luego chino, la historia no terminó. Y el reto para los argentinos, hoy como siempre, es entender para dónde va el mundo, de modo de insertarnos en él de la manera más conveniente para nuestro pueblo, especialmente el sector más postergado.

Creo que por fin ha terminado la hegemonía política de la genera-

ción de los setenta y el poder ahora depende casi por entero de personas que han nacido o vivido sus primeros años en democracia. No es menor. Ortega y Gasset decía, en su teoría de las generaciones, que los miembros de una misma generación, aún en polos ideológicos opuestos, tenían más en común entre ellos que con los del mismo polo ideológico de otra generación. Eso permite construir de manera diferente sobre las coincidencias. Tal vez sea por eso que el Gobierno del Presidente Macri, definido por los viejos como un casi seguro Gobierno “de derecha” o “neoliberal” (con la dificultad que tienen esas palabras, que más que definiciones se pretenden usar como descalificaciones), en realidad puede ser descrito por alguien, como el analista Eduardo Fidanza, como una especie de socialdemocracia que interpreta los códigos de la posmodernidad.

Es que Macri no tiene ningún interés en hacerle perder tiempo y energía a los argentinos en disputas ideológicas, cuando observa que nuestra Nación tiene tantas y tantas falencias y atrasos y vergüenzas que requieren ser superadas por cualquier persona de bien de cualquier ideología u origen religioso, intelectual o laboral. Por eso el presidente ha definido con absoluta certeza y compromiso como los objetivos estratégicos de su Gobierno, la derrota de la pobreza extrema, la generación de trabajo, la educación de calidad igualadora de oportunidades y la mayor productividad de la economía para poder generar mayores salarios.

Mientras los viejos siguen hablando de sistemas de producción casi muertos y adorando las chimeneas, la deshumanización gris y la polución creciente como único mecanismo de progreso social, el Presidente sabe que pronto la mayor parte de nuestro producto se deberá a los servicios y a la gestión de conocimiento y quiere preparar a los argentinos para eso. Por cierto que también sabe que se seguirán consumiendo alimentos y por eso quiere que la Argentina pase de ser un granero del mundo a convertirse en el supermercado del mundo; y sabe que no tenemos por qué ser menos buenos que otros en diseño y por eso tenemos oportunidades de crear industrias y de insertar a nuestra pequeñas y medianas empresas en las cadenas globales de valor; y sabe que el descanso y el entretenimiento tendrán una función formativa y por eso fomentará el turismo que genera millones de puestos de trabajo; y sabe que para aumentar la producción hacen falta energía e infraestructura a precios bajos y para eso promoverá la inversión más grande que se recuerde; y que se seguirán usando minerales y por eso quiere dar certezas para una minería sustentable y responsable. Pero el objetivo claro y absoluto es más trabajo y mayores

salarios para salir de la pobreza y mejor educación para lo mismo y para que cada uno pueda desarrollar su potencial.

Entender al mundo nos ayudará en ese sentido. Pero tenemos que asumir todos, el mismo objetivo. En eso consisten las estrategias nacionales: en mover todas las energías tras el mismo objetivo. Ese es un cambio cultural. Es el cambio de dejar atrás las peleas por la historia del pasado, para reemplazarlas por la conquista de oportunidades en la futura historia. Es el cambio de abandonar la confrontación sistemática y la desconfianza en los demás sectores o partidos, para mostrar buena fe en la búsqueda de una mayor colaboración. Es dejar la destrucción por la construcción. Es buscar socios entre los demás países, antes que enemigos. Es tomar de cada uno lo mejor que pueda darnos para poder dar lo mejor de nosotros para nuestro bienestar y para la igualdad de oportunidades para todos. Es abandonar el atajo de la violación sistemática de la ley y la corrupción, por la apuesta a lo que un estado de derecho, una cancha de juego igual de plana para todos, nos puede dar al premiar nuestro esfuerzo, nuestro optimismo, nuestra vitalidad, nuestra imaginación, nuestra creatividad. El cambio es cultural.

La Argentina tiene una increíble oportunidad de cimentar los pilares de una política igualitaria pero republicana, sin poderes absolutos de nadie, con jueces de la ley y legisladores de la Constitución. Tenemos la posibilidad de consolidar una economía productiva, con una moneda estable, con impuestos en baja y dentro de nuestras posibilidades reales, sin dejar hipotecas a futuro e incentivando la iniciativa de cada persona.

Partimos de un acuerdo social amplio en cuanto a la necesidad de velar entre todos por la dignidad de cada uno. Partimos de un sistema de asignaciones universales para los chicos y los mayores. Fortalezcamos a los trabajadores para que se den a sí mismos y le den a nuestra patria el gran futuro que está al alcance de su esfuerzo, de su visión y de su mano. Pongamos las fichas una vez en el cambio cultural. Tengamos confianza en nosotros mismos. Lo podemos hacer.

GOBERNAR TODO EL TIEMPO POR EL BIEN COMÚN

Claudio Poggi

Contador Público Nacional. Diputado Nacional por la Provincia de San Luis (2015-2019). Gobernador de San Luis (2011-2015). Jefe de Gabinete del Gobernador de San Luis (2010). Diputado de la Provincia de San Luis y Presidente de dicha Cámara (2009-2010). Diputado Nacional por San Luis (2006-2009). Ministro de Turismo, Cultura y Deportes de San Luis (2009). Ministro de Obras Públicas y de Economía de San Luis (1999-2001).

A partir de su experiencia como Gobernador de la Provincia de San Luis, el Diputado Claudio Poggi destaca la importancia del trabajo por el bien común promoviendo la justicia social y generando oportunidades de progreso. A tal efecto sostiene que todo gobernante debe honrar los compromisos asumidos y pensar en términos del largo plazo.

Fui electo Gobernador de la Provincia de San Luis durante el periodo 2011 – 2015.

Recuerdo, como si fuera hoy, mi desayuno del 10 de diciembre del 2011 y mi desayuno del 9 de diciembre del 2015, es decir, los desayunos del primer y del último día de mi gestión como Gobernador.

El desayuno del 10 de diciembre del 2011, fue lleno de ansiedad, con los temores lógicos, con muchas ganas por hacer y con muchos sueños por cumplir. Tenía muy claro que mi nuevo rol tenía como objetivo el bien común del pueblo de la querida Provincia de San Luis.

El desayuno del 9 de diciembre de 2015, mi último día como gobernador, fue lleno de paz interior, recordando lo realizado en cuatro años y las cosas que me habían quedado pendientes, pero con la conciencia tranquila del deber cumplido, con la conciencia tranquila de haber honrado

la palabra empeñada, llevándome el amor y el cariño de los sanluiseños, en particular de los jóvenes y de los niños.

Ambos desayunos me marcaron en mi vida política.

Soy de los dirigentes políticos que ven a la política como un instrumento para mejorar la calidad de vida de la gente, que tienen como norte el bien común y la felicidad de su pueblo, y que miran siempre para adelante.

Ser Gobernador de mi provincia, la Provincia de San Luis, me permitió concretar el sueño que tuve a lo largo de más de 20 años de carrera política y como servidor público: trabajar arduamente para que el ciudadano sanluiseño sea cada día un poco más feliz.

La felicidad llega de diferentes maneras a la vida de una persona o de una familia. Desde la posibilidad de tener un trabajo digno, de acceder a la vivienda propia, de ver la alegría de los hijos, de tener buena salud, de acceder a la educación y al conocimiento, de tener oportunidades de progresar y de emprender, de vivir en un contexto de paz social, de ver el futuro con esperanza. Estas son, entre otras, las causas de la felicidad de una persona o de una familia.

Llegué a la Gobernación de San Luis, con 20 años de experiencia en la función y en el servicio público, lo que me ayudó mucho para llevar adelante las políticas que me propuse desde el primer día del mandato. Creo que los antecedentes y la experiencia son fortalezas al momento que llega la oportunidad de gobernar, y en mi caso no fue la excepción.

Al jurar como Gobernador, el 10 de diciembre de 2011, asumí ante el pueblo de la provincia dos grandes compromisos; por un lado cuidar todos los logros y realizaciones de los gobiernos anteriores, y por otro lado, dar improntas nuevas y renovadas en políticas públicas que implicaran mayor progreso y justicia social para la provincia.

Cuidar los logros y realizaciones de los gobiernos anteriores no es algo habitual en la política argentina. Lo habitual es que cada uno que llega al gobierno piensa que todo comienza con él, y destruye todo lo anterior. Esto no es correcto ya que se termina perjudicando directamente al ciudadano. La gente no puede ser rehén de los cambios de gobierno. Por

ello, se deben cuidar todas las cosas buenas de los gobiernos anteriores, mejorarlas aún más, cambiar lo que se deba cambiar y generar nuevas políticas de progreso. Me parece que si tenemos en claro que el rol de los líderes gubernamentales debe ser pensar en el bien común, cuidar los logros anteriores es una obligación de dichos líderes.

Rescato tres valores de mi gestión como Gobernador que considero deberían aplicarse al momento de asumir la responsabilidad de gestionar las políticas públicas. Las mismas implican una nueva manera de vincularse con el ciudadano. Dichos valores son: la cercanía, el honrar los compromisos asumidos y el pensar todo en términos del largo plazo.

La permanente cercanía al ciudadano, al vecino, achica las distancias y permitía escuchar personalmente las necesidades y los sueños de cada uno. Se genera una empatía muy productiva y humana. Todo se resuelve más rápido. Ser humilde con los humildes y firme con los poderosos. Mi tiempo lo dividía en un 20% en el despacho —reuniones de gabinete, reuniones con ministros, audiencias, y actividad protocolar- y un 80% en la calle. Cuando digo la calle, estoy diciendo un barrio, una ciudad, un paraje, una escuela, un centro de salud, una entidad deportiva. Recorrí a lo largo de los cuatro años de gobierno cada rincón de la Provincia, en una tarea bien federal. El estrecho vínculo y respeto con las diferentes organizaciones no gubernamentales, vecinales, centros de jubilados, clubes, asociaciones deportivas y culturales, entre otras, integradas por vecinos comprometidos con la comunidad, también permitió conocer las necesidades y sueños de cada una de ellas. A partir de ésta cercanía, todos los pueblos de la provincia se sintieron parte activa de nuestras políticas y acciones.

Honrar los compromisos asumidos considero que, con aciertos y errores, fue un rasgo distintivo de nuestra gestión. Los compromisos que se asumen en campaña electoral, o en la misma gestión de gobierno, debe cumplirse. Hace a la credibilidad del gobernante. Salvo una razón de fuerza mayor, la cual debe ser claramente explicada al ciudadano con la verdad, no cumplir con un compromiso asumido ante la comunidad, se vincula a la mentira, y la mentira le resta credibilidad al gobernante.

Pensar todo en términos del largo plazo también ha sido un rasgo distintivo de nuestra gestión. Pensar a largo plazo es pensar en las próximas generaciones, no en las próximas elecciones. Es pensar en políti-

cas de estado que trascienden el mandato. Pensar a largo plazo es dar previsibilidad, reglas de juego claras, es pensar en el futuro. La mayoría de nuestras acciones respondieron a planes maestros a largo plazo; plan maestro del agua, plan maestro de energía, plan maestro de las culturas, plan maestro de minería, plan maestro de salud, plan maestro de logística y transporte, políticas de inclusión educativa, planes de vivienda, entre otros.

Decía con anterioridad que la felicidad llega de diferentes maneras a la vida de una persona y de las familias, y el Estado debe ser el principal promotor para que esto pase.

Desde mi visión, la educación y en general, el acceso al conocimiento, inclusivo y de la calidad, es la clave del progreso de un pueblo. Un pueblo educado es libre, un pueblo sin acceso a la educación es esclavo de los pueblos educados. Los gobiernos deben invertir fuertemente en educación. Toda inversión que se realice en materia educativa derrama sus beneficios en toda la sociedad, donde hay educación no hay distinción de clases, un pueblo progresa, hay más salud, hay más seguridad, hay más emprendedores, en definitiva, hay más calidad de vida y felicidad entre la población.

Para que una política educativa tenga el éxito esperado, la misma debe desarrollarse en el marco de un contexto socio económico favorable, esto es propiciar las condiciones para que, por ejemplo, las familias tengan su vivienda digna, los padres tengan trabajo, y que reine en la sociedad un clima de paz social.

Para concluir, el único objetivo de un gobernante es el trabajar todo el tiempo para el bien común, promoviendo la justicia social y generando oportunidades de progreso en el pueblo que gobierna.

UNA NUEVA ESTRATEGIA INTERNACIONAL PARA UNA ARGENTINA EN CAMBIO

Fulvio Pompeo

Licenciado en Ciencia Política y en Relaciones Internacionales. Secretario de Asuntos Estratégicos de la Nación. Subsecretario de Relaciones Internacionales e Institucionales del Gobierno de CABA (2011-2015). Director General de Relaciones Internacionales y Protocolo de CABA (2007-2011). Jefe de Asesores del Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de la HCDN (2003-2006).

El autor describe el desafío del actual gobierno nacional para insertar a nuestro país en el mundo e incrementar sus vínculos, para que se desarrolle articulando los objetivos internos con las oportunidades externas. Asimismo, destaca todos los avances alcanzados hasta el momento por Mauricio Macri en materia internacional.

Uno de los principales desafíos que asumió Mauricio Macri a partir del 10 de diciembre fue poner en marcha una nueva estrategia de inserción internacional de la Argentina. Una estrategia que articule los objetivos internos con las oportunidades que nos ofrece el mundo. Una estrategia que piense la inserción del país teniendo en cuenta las diferentes realidades federales. Una estrategia, en síntesis, que haga de la proyección internacional un instrumento para el desarrollo del país.

La Argentina necesitaba desplegar más y mejores relaciones con el mundo y reconstruir su confianza internacional. Para reducir la pobreza, para derrotar al narcotráfico y para unir a los argentinos, el país necesitaba incrementar, de manera inteligente, sus vínculos con el mundo. Pensados para mejorar nuestra capacidad exportadora; incrementar la inversión externa; elevar la calidad de nuestra educación y de nuestra ciencia y tecnología y fortalecer la presencia cultural de la Argentina en el mundo, entre otras cuestiones.

Esta nueva Argentina también asumió el desafío de comprometerse con la agenda internacional del futuro, reflejada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de Naciones Unidas. Estas metas incluyen fundamentalmente la erradicación de la pobreza, el cuidado del ambiente, los derechos sociales y la seguridad humana, entre otros. Todas prioridades que compartimos y responsabilidades que asumimos porque un mundo estable, abierto y próspero está en la base de nuestro interés nacional.

Estamos trabajando en estos y muchos temas más. La Argentina se convirtió rápidamente en un país con una agenda internacional dinámica, impulsada en gran medida por una activa diplomacia presidencial. En estos primeros 11 meses, Mauricio Macri recibió más de quince mandatarios y mantuvo encuentros con más de cien líderes de todo el mundo, del ámbito público y privado.

Estamos diversificando nuestras relaciones. América Latina es la plataforma desde donde nos proyectamos al mundo y un Mercosur del siglo XXI es nuestra prioridad. Democracia, Derechos Humanos y libertades individuales son los valores que nos unen y por los que venimos trabajando incasablemente.

Tendimos puentes con la Alianza del Pacífico y promovimos una relación más cercana con la Unión Europea. A su vez, los vínculos con China y Asia en general, representan una enorme oportunidad y hemos continuando trabajando en una agenda amplia que incluye temas agrícolas, energéticos, científicos y tecnológicos, entre otros. Nos hemos propuesto también, ingresar a la OCDE, un espacio de enorme importancia para potenciar nuestro desarrollo y adquirir mejores instrumentos para nuestras políticas públicas.

Nuestra responsabilidad es, también, con la gobernanza global. Por eso hemos asumido con mucho entusiasmo el compromiso de ser sede de importantes eventos internacionales: la Cumbre Anual del G20 en 2018, así como la Conferencia Regional de Davos y la Cumbre de Ministros de la OMC en 2017, son un ejemplo en este sentido. Teniendo en cuenta el clima internacional, sabemos que la tarea no será fácil. Pero entendemos que la Argentina tiene un enorme capital humano para ofrecer su labor.

En síntesis, venimos desarrollando una estrategia de inserción internacional que se propone articular los objetivos internos con las oportu-

nidades externas, construir confianza internacional, diversificar los socios, ampliar los espacios de cooperación y buscar los nichos donde la Argentina puede ser un actor relevante, con la convicción que el mundo representa una oportunidad para el crecimiento y desarrollo de nuestro país.

CIUDAD DE BUENOS AIRES, EN UN CAMINO DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN

Francisco Quintana

Abogado. Legislador de la Ciudad de Buenos Aires (2011-2015, 2015-2019) y Presidente del Bloque PRO. Secretario General del Consejo Nacional del PRO. Profesor en la Universidad Católica Argentina. Presidente de la Asamblea PRO Capital (2012-2016), Presidente de Jóvenes PRO (2009-2011). Vicepresidente de la Caja de Seguridad Social para Abogados de la Ciudad de Buenos Aires (2008-2011).

En su artículo, Francisco Quintana describe el plan de urbanización de seis villas, al que se ha comprometido el Gobierno de la Ciudad. Los ejes de este gran proyecto son: integración social, integración urbana, infraestructura, movilidad, espacio público y mejoramiento de las condiciones de habitabilidad. “Todos los vecinos de la Ciudad merecen las mismas oportunidades”, argumenta.

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires tiene como objetivo principal de gestión el plan de integración de villas más ambicioso de la historia. Aspira a integrar a cien mil personas hasta 2019 y tener lanzado para 2023 el proyecto para las 150 mil restantes. La integración propone desarrollo urbano y conexión del barrio a la Ciudad. El objetivo final es recuperar zonas históricamente postergadas y que las villas se conviertan en nuevos barrios de la Ciudad; reafirmar el compromiso para trabajar por el progresivo respeto, protección y promoción de los derechos humanos de todos los porteños y, en especial, de los más vulnerables.

El derecho a una vivienda digna y hábitat adecuado ha tenido un importante desarrollo en diversos instrumentos internacionales en materia de derechos humanos. La Declaración Universal de Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, y la

Convención Internacional sobre los Derechos del Niño lo reconocen expresamente.

La nueva administración del Gobierno de la Ciudad puso de manifiesto el compromiso de urbanizar seis de las principales villas sobre los siguientes ejes de trabajo: integración social, integración urbana, infraestructura, movilidad, espacio público y mejoramiento de las condiciones de habitabilidad.

Durante el 2016 se han dado importantes pasos en este sentido, con el tratamiento de leyes que buscan la reurbanización de las villas 20 (Lugano), 31 y 31 bis (Retiro) y Rodrigo Bueno (Costanera Sur). No son los primeros pasos que se dan en este camino, pero representan sin dudas un importante avance porque nacen del consenso social y político.

Algunos ejemplos

La villa 20 está ubicada en Villa Lugano y es una de las más antiguas de la Ciudad. Allí viven más de 9 mil familias en 4500 hogares. El proceso de reurbanización supone la construcción de 1600 nuevas viviendas y la mejora de las ya existentes. Se planea la instalación de un nuevo jardín de infantes, un centro de salud de atención primaria y la ampliación de la escuela que ya existe en el polo educativo local, porque creemos que la salud y la educación son pilares fundamentales para la integración definitiva de los vecinos.

La 31 es la villa más grande, y la que más creció en la Ciudad. Allí hay aproximadamente 9500 viviendas construidas en altura, donde habitan unas 13 mil familias. Actualmente se encuentra atravesada por la autopista Dr. Arturo Umberto Illia, que actúa como una barrera física que divide los barrios 31 y 31 bis. Para poder desarrollar el proceso de urbanización, está contemplada la desviación de la traza de la autopista a terrenos ferroviarios y la construcción de un extenso parque lineal de 35 metros de ancho y una extensión de 1300 metros (45 mil metros cuadrados) que constituirá un nuevo pulmón verde. De esta manera, ya no circularán vehículos entre las viviendas del barrio, lo que garantizará mayor seguridad a los habitantes. Estas acciones resultarán indefectiblemente en condiciones de vida favorables y saludables para los ciudadanos y para el desarrollo urbano de la Ciudad. Como parte del plan, se contempla además la mudanza del Ministerio de Educación porteño dentro del barrio, lo

que ayudará a poner en valor la zona y a demostrar una mayor presencia del Estado local.

La villa Rodrigo Bueno alberga a 2655 personas distribuidas en 563 viviendas junto a la Reserva Ecológica. Allí, se prevé la construcción de 300 viviendas nuevas y el mejoramiento de 500 existentes. Se sumarán al barrio un vivero social, un polo gastronómico, nuevos espacios verdes y se mejorará la accesibilidad al transporte público y a otras zonas de la Ciudad. Se contemplan también mejoras en las condiciones de habitabilidad en el asentamiento Lamadrid, situado en el bajo autopista Buenos Aires-La Plata.

Proceso de urbanización

Una de las características más destacables de este proceso, es que los proyectos son fruto de un diálogo participativo entre vecinos, legisladores y funcionarios de la Ciudad. Los habitantes y las organizaciones sociales de villas son tenidos en cuenta en los diferentes procesos de la toma de decisiones en las etapas de diagnóstico, diseño, planificación, ejecución y evaluación de los proyectos de cada barrio. Para esto, el fortalecimiento de dichas organizaciones, con mesas de diálogo por manzana y talleres de participación se vuelve fundamental. Todos los actores sociales trabajamos durante meses en torno a un único objetivo: eliminar las barreras que dividen a los porteños.

El proceso de urbanización significa abrir calles, integrar el barrio al resto de la Ciudad y facilitar el acceso de los habitantes a los servicios públicos. Urbanizar implica mejorar la conexión de agua, gas y electricidad, de desagües pluviales y cloacales. Estamos convencidos de que proyectar es fundamental si queremos que las soluciones perduren en el tiempo, por eso la infraestructura de servicios básicos debe ser diseñada y ejecutada teniendo en cuenta estudios demográficos que permitan determinar la población futura.

En estos procesos, se contempla la relocalización de vecinos en los casos en que sea necesario y, dado que queremos que el sueño de la casa propia sea una realidad, se promoverá el acceso a créditos blandos y, lo más importante, incluiremos la escrituración de las casas.

Las cifras demuestran que la tasa de desocupación en una villa es tres veces más alta que en el resto de la Ciudad. Asimismo entendemos la importancia de un trabajo digno y de que sean los propios vecinos quienes se involucren activamente en el futuro de su barrio. Por ello, contemplamos que las empresas y cooperativas adjudicatarias deban contar con un porcentaje de mano de obra constituida por habitantes de la propia villa.

Además de los proyectos de urbanización, existen intervenciones de menor magnitud en todas las villas de la Ciudad, siempre en línea con el objetivo principal de lograr la integración al tejido urbano, y la disminución de las diferencias en la calidad de vida de los porteños.

Cuando comenzamos con esta tarea, el Gobierno de la Ciudad y los legisladores partimos de una misma convicción: todos los vecinos de la Ciudad merecen las mismas oportunidades. Estamos en el camino correcto, porque integrar es democratizar.

LOS ARGENTINOS Y LA ANOMIA

Horacio Quiroga

Intendente de la ciudad de Neuquén (1999-2007 / 2011-2016). Diputado Nacional por Neuquén (2009-2011). Concejal de la Ciudad de Neuquén (1987-1991 / 1995-1999).

El autor aborda el problema que implica para una sociedad, como la argentina, el hecho de ser guiada por sus usos y costumbres, llegando incluso a naturalizar lo ilegal. Debido al trasfondo social que genera dicha cuestión, se plantea revertir la situación de manera responsable a través de la educación.

Cortes de ruta, cortes de calles, ocupación de edificios públicos, usurpación de terrenos, desmanes y violencia en eventos deportivos, violentas reacciones contra agentes públicos (policías, inspectores municipales) cuyo trabajo es hacer cumplir distintas normas. Esta enumeración de hechos son, desde hace un tiempo a esta parte, postales cotidianas que pueden verse en cualquier ciudad del país.

En toda la Argentina en general y con especial énfasis en Neuquén, provincia en la que nació y vivió desde hace 62 años, durante las últimas décadas ha crecido hasta límites insospechados un comportamiento social que hace crujir las bases de las instituciones de la República: la anomia.

Hace dos años escribí un artículo de opinión referido a este tema y, pese al tiempo transcurrido, hoy puedo tranquilamente retomar los puntos centrales de esa descripción porque la realidad no ha variado demasiado.

El diccionario de la Real Academia Española define la anomia como la “ausencia de ley”, mientras que en el campo sociológico –de donde proviene justamente el término– se hace referencia a un “conjunto de situaciones que derivan de la carencia de normas sociales o de su degra-

dación”.

En Argentina no es posible abordar esta problemática sin citar la obra del jurista Carlos Nino, quien en 1992 escribió el libro “Un país al margen de la ley”, donde hace referencia a la tendencia de la sociedad argentina a la anomia en general y a la ilegalidad en particular, que reside en la inobservancia de las normas jurídicas, morales y sociales. Calificó incluso de “anomia boba” el incumplimiento de la ley que no favorece a nadie y genera altos niveles de ineficiencia.

Esa adhesión a la inobservancia de las leyes no es privativa de ningún sector social sino que atraviesa transversalmente el tejido social. Sin embargo, en el último tiempo este estadio donde se rinde culto a la anomia ha sido superado por otro que reviste mayor gravedad y que representa una alerta roja para el orden democrático. Ya no se trata lisa y llanamente del desconocimiento de la ley y del contrato social.

Ahora esas leyes, surgidas de la institucionalidad del país, nacidas del orden constitucional, han sido reemplazadas por otras, por códigos de grupos minoritarios y violentos. Es decir, lo ilegal, por imperio del uso y la costumbre, se ha tornado legal a ojos de buena parte de nuestra sociedad.

Lejos del apego a las normas y el cumplimiento de la ley, que es lo que nos iguala a todos, lo ilegal se ha naturalizado. Hay que admitir que la consolidación de este fenómeno deja al desnudo el fracaso de la dirigencia en el ejercicio de la autoridad.

Hace unos años el politólogo Ernesto Garzón Valdés acuñó la expresión “desmilagro argentino”, es decir, un milagro al revés. Decía Garzón Valdés que, “La vida civilizada se forja en la obediencia a la ley. El problema es que cuando una sociedad viola constantemente el orden constitucional y se rige por sistemas normativos paralelos, surgen las mafias”.

A quienes ocupamos cargos de responsabilidad pública por decisión de la sagrada voluntad popular de los ciudadanos –que nos eligen a través de su voto– muchas veces, quieren obligarnos a tomar decisiones bajo la presión de lo ilegal. Como intendente de la ciudad de Neuquén, cumpliendo mi cuarto mandato, me ha tocado de manera recurrente estar frente a esta situación.

Desde una posición de fuerza, quienes han decidido reemplazar las leyes por sus propios códigos, quieren arrancar de las autoridades institucionalmente constituidas decisiones a su favor que, mayoritariamente, están disociadas del interés general.

Y muchas veces lo logran.

Obviamente, no podemos dejar al margen el análisis del trasfondo social en el que nació, creció y se potenció esta tragedia nacional. Cronológicamente, el origen lo podríamos ubicar a principios de la década de los 90', con una estructura social debilitada y con la consolidación de un fenómeno que les ha hecho mucho daño a las instituciones de la democracia: la frivolidad de la política, que trajo aparejado el descreimiento de esta actividad y acentuó el creciente desinterés de la ciudadanía por participar.

Con el fracaso de la Alianza en el gobierno, este desconocimiento de las normas y de las instituciones tocó su punto más álgido y en la década kirchnerista, sumergida en el populismo y la demagogia, se hizo carne en la sociedad.

Se enquistó con mayor fuerza de la mano de un populismo al que el premio nobel de literatura Mario Vargas Llosa definió como “la enfermedad de la democracia” asegurando que, “es una práctica muy antigua en la que los políticos han buscado el éxito inmediato sacrificando el futuro en nombre de un presente que da popularidad. Y lo han aprovechado las derechas, las izquierdas y las dictaduras”.

Justamente es en un escenario dominado por esta práctica donde el desconocimiento de las leyes y su reemplazo por códigos propios de las mafias, encuentra terreno más fértil porque, a diferencia de la República y la democracia, donde los habitantes son ciudadanos, el populismo tiene clientes y por lo tanto lo más sencillo para sus cultores es hacerse los distraídos frente al desconocimiento de la legalidad.

Como bien dice nuestro escritor Marcos Aguinis, el populismo “estimula el facilismo y la irresponsabilidad para conseguir adeptos”. En nombre de una supuesta “paz social”, muchas veces quienes ocupan cargos de gobierno o están al frente de instituciones como la Justicia, adhieren a la consigna “dejar hacer, dejar pasar”. Pero ¿qué es la paz social? ¿Es hacer lo que cada uno quiera, aun ignorando la ley? Estoy convencido de

que no.

La paz social no se puede “comprar” ni “alquilar” a costa del incumplimiento de la ley. Un corte de ruta o de calles, una toma de terrenos, son delitos y las instituciones de la democracia deben medirlos con esa vara.

Y no se trata de “criminalizar la protesta social”, esa consigna panfletaria a la que fácilmente adhieren quienes reemplazan la ley con sus propios códigos. Se trata de que el imperio del uso y la costumbre no puede avanzar sobre la Constitución Nacional o la Provincial y las leyes que de ellas emanan.

Abrazada a la ilegalidad ninguna sociedad podrá desarrollarse y es aquí donde el mensaje de quienes ocupamos cargos de gobierno debe ser claro, sin hipocresías ni demagogia.

No debemos decirle a cada uno lo que tiene ganas de escuchar.

Con la asunción del presidente Mauricio Macri, el populismo que tanto mal le ha hecho a nuestro país, tiene los días contados. Y la decisión de “gobernar con la verdad”, por más dolorosa que sea, es una demostración de que el país comenzó a transitar otro rumbo. Porque está claro que para solucionar un problema, el primer paso es reconocer su existencia.

Como sociedad debemos trabajar con responsabilidad para comenzar a revertir esta situación y la herramienta básica y fundamental para hacerlo es la educación, en un debate que no se limite solamente a la cuestión salarial como ocurre siempre en nuestro país y en nuestra provincia.

Debemos darnos ese debate y asumir cada uno el rol que le corresponde: gobernantes, clases dirigentes, sindicales y, sobre todo, la familia. Si no lo entendemos así, estamos condenados al fracaso.

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EN UN CONTEXTO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

Matías Rulli

Secretario General de la Gobernación de la Provincia de Río Negro 2013 hasta la actualidad. Concejel Viedma (2011-2013). Convencional Constituyente Viedma (2010).

El autor describe el proceso de evolución de la comunicación de los gobiernos locales, que han abandonado su posición de meros emisores para empezar un proceso de comunicación interactuada. En línea con ello, detalla las diferentes fases del Gobierno Electrónico y ofrece como ejemplo el sitio web del Gobierno de la Provincia de Río Negro.

El final del Siglo XX se sacudió con la globalización, Internet y las comunicaciones. En simultáneo creció la participación de los municipios como efectores de la vida institucional. El Estado Nacional empezó a delegar facultades en las provincias y en los municipios, y en la crisis política, económica, social y cultural del año 2001 se profundizó el rol de los municipios y el protagonismo de los actores locales.

La figura del Intendente cobró mayor protagonismo cuando el funcionamiento de los municipios se hizo más complejo y comenzaron a incorporarse elementos para llegar mejor al vecino contribuyente. Hasta esos tiempos las oficinas de Prensa y Difusión eran organismos secundarios, vedados de consulta y estaban hasta fuera del círculo de las decisiones. El cambio a una comunicación más profesional, más estratégica y más pensada fue abrupto, pero fueron los municipios grandes los que estuvieron a la vanguardia.

Los municipios empezaron a abandonar su posición de mero (y escaso) emisor para empezar un proceso de comunicación interactuada,

en el que el vecino contribuyente también podía participar, pero también en el que las oficinas de prensa se involucraban en el análisis de impacto de las diferentes decisiones del Gobierno Municipal y formulaban estrategias que pusieran al tanto a la gestión de análisis de situación y/o diagnóstico políticos, sociales, económicos y de otra índole.

Muchos de estos cambios fueron efectivos de manera inmediata a través de los conocidos “golpes de efecto”, que apuntaban casi siempre a la concreción de obras o mejoramiento de espacios. Pero también se fueron perdiendo factores que antes habían permitido la llegada de un Intendente a ese lugar: la discusión ideológica o la propia carga de ideologías de cada acción quedó relegada ante el objetivo de evitar la generación de conflictos. Es decir, un Intendente empieza a ponerse al frente de obras públicas, la gente lo identifica con ellas y eso lo posiciona políticamente. La cuestión ideológica queda relegada.

Como todo modelo, este no ha permanecido inalterable. Pasados los 90 se fueron agregando ideas de fondo, pensamientos propios y, en la última década, puede decirse que hubo una cantidad que se animó a avanzar en cuestiones ideológicas por sobre los “golpes de efecto”. No obstante, lo que ya no volverá a ser como antes es el modo en que se comunica: la manera y el método son fundamentales tanto para comunicar meras gestiones administrativas o de obras públicas, como pensamientos políticos. Para todo eso se necesita un buen sistema de comunicación y en la medida de las posibilidades, las oficinas de prensa municipales han mutado de simples despachos de Prensa y Difusión a oficinas en las que se ha incluido el marketing y hasta la imagen.

De todas formas, aun con todos estos cambios, el objetivo de comunicar no cambia, en tanto la idea sea llegar con un concepto firme e instalarse como tal a la sociedad.

Los estudios en tanto sondeos de opinión, y fundamentalmente las nuevas tecnologías –particularmente el desarrollo de Internet y su llegada al público masivo-, han contribuido sobremanera para el ejercicio de la nueva forma de comunicar y llegar, que está sino por encima, al menos va en paralelo con los medios electrónicos (radio y televisión) y la prensa (diarios y revistas).

Lo que hasta ayer conocíamos como método de emisor y receptor

de mensajes, hoy está desdibujado, pues ya no hay posiciones tan claras. La línea que separaba a uno de otro ya no es tan clara a partir de la interacción que permiten esas nuevas tecnologías, especialmente el uso de las redes sociales. De esta forma, el sistema “emisor-receptor-mensaje” queda relegado con las modificaciones propias de la interacción. Vale decir que, en tal caso, la participación activa del receptor en la reelaboración del mensaje es ampliamente positiva para el emisor, porque ayuda mucho más a anclar conceptos con las herramientas propias de entendimiento que tiene el receptor.

Se impone que una comunicación gubernamental se encargue del diseño, la programación y la ejecución de estrategias de comunicación de acciones de Gobierno e información de servicios, pero ya no como una metodología o una forma de trabajo, sino como parte de las políticas –en este caso de comunicación- que aplica un Gobierno en su gestión.

Actualmente, no solo el mensaje con información es publicado en plataformas como sitios web oficiales, sino otras que puedan ser de igual interés público en diferentes momentos. Así es que en los contenidos web de una gestión de gobierno se pueden encontrar contenidos variados, como mapas, leyes, organigramas, digestos, diferentes áreas de gobierno, boletín oficial, estadísticas y otros elementos en forma de link.

Precisamente, un sitio web gubernamental que está a la altura de los más ágiles y completos del país es el del Gobierno de la Provincia de Río Negro (www.rionegro.gov.ar), que no solo utiliza su plataforma para brindar informaciones de tipo noticiosas (con un caudal importante por día), sino que además ofrece un amplio recorrido virtual por cada una de las dependencias del Gobierno Provincial con detalles de teléfonos y correos electrónicos, además de enlaces a otros sitios web y hasta una Oficina Digital de Trámites para Ciudadanos, tanto en la estructura de Gobierno como en las empresas del Estado, y todo con una empresa estatal de desarrollo tecnológico como ALTEC. Esto sirve como ejemplo de la amplitud que existe hoy en la concepción de comunicar. Hasta hace solo 15 años existía en Casa de Gobierno, en Viedma, un casillero con los nombres de cada medio de comunicación en los que se colocaban grandes cantidades de gacetillas de prensa. Esa era la (nula) interacción entre Gobierno y medios de comunicación. La evolución fue generada no solo por los elementos tecnológicos en sí mismos, sino por la participación activa ya no de los medios de comunicación sino de los lectores, oyen-

tes y televidentes, a la sazón, ciudadanos. La Secretaría de Medios de Comunicación es la que se encarga de la difusión de información en sus diferentes plataformas. Su personal de redacción funciona cual medio de comunicación on line, con metas de cantidad y objetivos de calidad.

El Gobierno Electrónico, entendido como tal, es más amplio, y como ya he dicho antes, el contenido de información es apenas un componente de lo que se puede ofrecer en un sitio web gubernamental. El E-Gobierno entonces contiene diferentes etapas graduales por las que, necesariamente, debe atravesar hasta llegar a un estado óptimo de gestión, servicios e interacción con los ciudadanos, que son los usuarios.

En la primera fase hay dos momentos: el de presencia emergente, donde la página web del Gobierno ofrece información limitada, atemporal y estática que no se renueva. Es un sitio web en el que no existe ningún tipo de interacción con el público usuario y la información fluye en un solo sentido. La intención es, de primera, instalar el sitio web y hacerlo conocer.

El segundo momento es el de presencia mejorada. Aquí la información del Gobierno es actualizada y se torna más variada a partir de un contenido más que informativo. Suele tener guías educativas, y contenidos, como leyes, digestos, documentos, estructuras de organización y hasta links de organismos alojados en el mismo sitio web o en otros independientes. No obstante, en este estado todavía no existe la interacción con el público usuario.

La segunda fase es la de interacción, en la que sí existe una comunicación ida y vuelta entre el Gobierno y el ciudadano, al que llamamos público usuario. Este último tiene además la posibilidad de participar con la realización de trámites primarios, a través del correo electrónico o formularios on line o bien puede emitir opiniones a través de sistemas de foros. La información institucional y las noticias del Gobierno suelen incrementar su volumen, de modo de generar también una atención mayor en el público en general, aun cuando este no necesite realizar ningún trámite de los disponibles on line.

La siguiente fase es la de transacción. Aquí el tráfico interactivo comienza a ser más complejo, pues a las variantes informativas y de trámites primarios se les agrega la posibilidad de llevar adelante transacciones como pagos electrónicos de impuestos, tal como se podría hacer en

cualquier oficina física presencial. Esto supone un ahorro de tiempo para el ciudadano y una mejora en la productividad de los organismos del Gobierno.

Cuando se llega a la fase de transformación es porque tanto el Gobierno como el ciudadano han sabido superar los períodos de aprendizaje que supone la implementación de un Gobierno Electrónico. A esta altura el sitio web ya se ha convertido en un portal integrador de los distintos organismos y con la mayor posibilidad de interacción que pueda ofrecer la Internet. En este nivel no solo el sitio web ha experimentado modificaciones, sino también el Gobierno en toda su estructura, ya que ha tenido que adoptar y desarrollar una identidad más tecnológica, como así también ha tenido que volcar una importante partida presupuestaria para que esto fuera posible, entrenar a empleados públicos en el uso de las nuevas tecnologías, lanzar campañas educativas dirigidas al ciudadano, que es el público usuario ya no de la web sino de los servicios que se prestan allí y, fundamentalmente, comprometerse para sostener este proyecto que tiene un tiempo considerable para su despliegue y desarrollo completo.

Como la sociedad es evolutiva, y por consiguiente también los gobiernos tienden a serlo, hay una fase final, que es la de Gobierno Electrónico Unificado, en la que se trata de establecer una “ventanilla única” para cada tipo de trámite y que cada estructura del Gobierno esté interconectada, para ofrecer mejor accesibilidad, mayor rapidez en el resultado y mejora de la productividad del Gobierno.

Cada uno de estos procesos de cambio debe ser una oportunidad para la inclusión social; en vano sería realizar tamaña inversión y salto tecnológico desde los gobiernos locales si la comunidad no puede por desconocimiento o falta de herramientas, acompañar esos saltos culturales.

Dentro del Gobierno Electrónico han de tenerse en cuenta cuestiones muy básicas al momento de ofrecer los elementos a los ciudadanos: que el sistema de manejo para el usuario sea fácil y rápidamente accesible; que los servicios ofrecidos a través del medio digital estén adecuados a las necesidades de los ciudadanos y sean los que verdaderamente necesiten; otorgar la mayor inclusión social posible, incluso se debe bregar para que personas con ciertas dificultades (por ejemplo, visuales) tengan la posibilidad de acceso; que el ciudadano sepa que quienes administran

el sitio web (en definitiva el Gobierno mismo) tengan en consideración sus opiniones para los procesos de toma de decisiones y modificaciones.

En definitiva, las tecnologías de la información y la comunicación contribuyen a un avance del Estado a partir de su interacción con el ciudadano y la aplicación eficiente de las nuevas tecnologías, que sin dudas llevará a un proceso de cambio en las clásicas estructuras de funcionamiento de un Gobierno. Las tecnologías de la información y la comunicación son un medio y no un fin, pues el Gobierno Electrónico no sustituirá nunca la forma tradicional en la que presta servicios.

DESAFIOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS DEL SIGLO XXI

Humberto Schiavoni

Abogado. Presidente del Consejo Nacional del Pro (2011-2019). Presidente del Ente Binacional Yacyretá (2002-2003, 2016). Presidente de la Corporación Buenos Aires Sur (2013-2015). Anteriormente, Ministro Coordinador del Gabinete de la Provincia de Misiones, Subsecretario de Industria y Economía de Misiones, Ministro de Economía Provincial y Presidente del Comité de Privatizaciones de Empresas Provinciales.

Humberto Schiavoni explica las causas que han derivado en la crisis de los partidos políticos prácticamente a nivel mundial. En línea con ello, propone a los partidos prestar permanente atención a los escenarios cambiantes e incluir en sus agendas los asuntos que realmente movilizan a los grupos sociales, y destaca el Open Government como mecanismo para afianzar el vínculo con la sociedad.

Los partidos políticos están siendo interpelados en todo el mundo por un impulso “antisistema” que provoca sorpresas electorales en todo el planeta.

¿Son los partidos hoy los verdaderos mediadores electorales? No se trata de un interrogante particular para un país o de un fenómeno especialmente novedoso. Sí es relativamente reciente, en cambio, el surgimiento de estructuras alternativas a los partidos políticos, como organizaciones sociales, núcleos que aparecen en torno de consignas difundidas por las redes sociales o fuerzas que desafían a las estructuras tradicionales.

Repasemos brevemente la historia argentina de los últimos años. El vacío de representación hizo eclosión en 2001, pero venía incubándose con mucha anterioridad. Había quedado atrás ya la habitualidad de

votar por lealtad partidaria. Los grados de identificación entre los grupos sociales y los partidos políticos venían declinando de manera sostenida. En la Argentina las personas que se ven reflejadas en un partido político no alcanzan hoy al 20% de la población mientras que en los albores de la recuperación democrática esta cifra era del 70%.

Las causas que explican este fenómeno son múltiples. Clásicamente se atribuía el condicionamiento del voto a la pertenencia a una determinada clase social y a los partidos que la representaban. También influían las tradiciones familiares o el seguimiento a liderazgos sociales de carácter local, como sacerdotes o maestros. Pero las sociedades cambiaron aceleradamente en las últimas décadas. La dinámica laboral provocó ascensos y descensos en los estratos sociales y el mayor acceso a la información y al conocimiento rompieron antiguos lazos de dependencia. Las sociedades se actualizaron de una manera más vertiginosa que los partidos.

Pero el telón de fondo de la crisis de los partidos ha sido el fracaso de las políticas públicas para atender y resolver los problemas concretos de la gente. En el caso de la Argentina esto fue claro y se tradujo en el clamor popular de “que se vayan todos” a lo largo y ancho del país y en cada plaza donde se congregaron multitudes. La impotencia de la clase política para encauzar una situación de crisis económica, social y política extendió el repudio popular al conjunto del sistema.

Por otra parte se instaló un modus operandi de uso y abuso de las estructuras estatales como medio para la acción política. Se produjo una suerte de partidismo patrimonial, que naturalizó la utilización de los recursos del Estado para financiar a los dirigentes políticos a través de cargos y proveer bienes públicos para la acción clientelar. En el mismo sentido se produjeron serios desvíos en la administración de los recursos, que comenzó a asociar de manera creciente a buena parte de la clase política con la corrupción.

Este fenómeno ha sido desarrollado por Peter Mair, quien señala que “El Estado, invadido por los partidos, y cuyas reglas son determinadas por los partidos, deviene una fuente de recursos a través de los cuales esos partidos no solo aseguran su supervivencia sino que también refuerzan su capacidad de resistir nuevas alternativas”. Este autor advierte el surgimiento de una nueva forma de organización partidaria a la que

califica de “partidos cartel”, cuyo desarrollo requiere de la participación de aparentes competidores.

El común denominador, entonces, fue un creciente aislamiento y burocratización por parte de estas estructuras. Los partidos se encerraron y sus dirigencias clausuraron el acceso a la participación. La agenda de los partidos pasó a ser la de los dirigentes, con independencia de las preocupaciones o intereses de los ciudadanos.

Sin identificación con los problemas reales y sin posibilidad de debates internos, ¿cuáles serían los estímulos para participar en un partido político?

La revolución tecnológica alteró profundamente los formatos de comunicación en la sociedad y también los esquemas de organización política y social. Movimientos políticos y hasta caídas de gobiernos han sido orquestados desde las redes sociales. Estos cambios revitalizaron a la vez la vocación de protagonismo de grupos e individuos, que se resisten a asumirse como sujetos pasivos de un mensaje o una idea y van en busca de relaciones simétricas que les permitan hacer aportes enriquecedores a un conjunto al que se acercan por afinidad.

Los políticos han sido remisos o incapaces de registrar a tiempo estos cambios. Limitar la atención a los electores sólo a los períodos de campañas electorales contribuyó a acentuar la desconfianza de la gente y a afianzar su convicción de que es utilizada sólo para que alguien llegue al poder.

Estar cerca de la gente, de sus problemas, escuchar y no sólo declamar debe ser parte de una necesaria renovación. El líder partidario debe ser un líder cercano y no sólo una letanía que pontifica por televisión.

Sintonizar con las demandas de la sociedad es clave, pero también lo es el modo de hacerlo. Imponer en los procesos electorales candidatos que son percibidos como custodios del statu quo y no como líderes cercanos con capacidad resolutive no ayudará a renovar la empatía entre los partidos y la gente.

Los partidos deben prestar permanente atención a escenarios cambiantes. Su comunicación no puede ser analógica en tiempos digitales o

unilateral en períodos de fragmentación. Su agenda debe incluir los asuntos que realmente movilizan a los grupos sociales y a distintas generaciones. Pero también deben anticipar los debates: el liderazgo requiere estar siempre un paso adelante y no correr desde atrás. La formación de dirigentes, un capítulo fundamental en los partidos, debe adaptarse y abordar nuevas temáticas que permitan incorporar los cambios.

Un partido del Siglo XXI está llamado a crear condiciones de cooperación y trabajo asociado, lejos de las formas radiales o anquilosadas de conducción. Hoy la información no es patrimonio de nadie, está al alcance de todos. Interpretar tendencias, trazar escenarios y establecer mecanismos idóneos de vinculación con la sociedad son imperativos para la recuperación de la credibilidad.

El ejercicio del poder es otro desafío enorme para los partidos políticos. Los principios del Open Government, que facilitan el control y la transparencia de los actos de gobierno y estimulan la participación, ayudarán a afianzar el vínculo con la sociedad.

Pero la actualización sólo será cosmética si no se pone el acento en las cuestiones de fondo: proponer, debatir y ejecutar políticas que expresen las demandas de desarrollo político, económico y social y que encarnen los valores aceptados como propios por una sociedad.

CROWFUNDING: LA NOVEDOSA HERRAMIENTA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PYMES

Ricardo Adrián Spinozzi

Diputado Nacional de Cambiemos por la Provincia de Santa Fe (2013-2017). Anteriormente fue Senador provincial, Secretario de Estado General y Técnico de la Provincia de Santa Fe; Subsecretario de Municipios de la Provincia de Santa Fe y Concejal de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

El principal problema que enfrentan las PyMEs en Argentina es la dificultad de acceder a la financiación. Dicha situación puede ser revertida mediante la adopción de novedosos mecanismos. Uno de ellos es el crowdfunding, o financiamiento colectivo.

Las historias de la mayoría de grandes empresas del país y del mundo comienzan con un origen común: todas ellas iniciaron sus actividades siendo pequeñas. Esta obviedad generalmente no es tenida en cuenta por los gobiernos al diseñar e implementar las normas que irán conformando el marco institucional de un país. La gran mayoría de las propuestas de políticas públicas supone que las grandes empresas iniciaron sus actividades con una nómina de varios cientos de dependientes y con activos y ventas millonarias. Pero la realidad dice algo muy diferente.

Henry Ford construyó su primer automóvil de combustión interna en 1896 en un cobertizo al fondo de su granja.

A los 22 años de edad, Walt Disney se fue a Hollywood y junto con su hermano Roy montaron en 1923 un estudio de animación en el garaje de la casa de un tío. Así nació el estudio Disney Brothers.

En 1975, Bill Gates y su amigo Paul Allen fundaron Microsoft iniciando sus actividades también en el garaje de sus casas.

En la década de 1920 los hermanos alemanes Adolf y Rudolf Dassler, comenzaron a fabricar de manera artesanal zapatillas sin marca propia. En 1948 la pequeña sociedad fraterna se dividió. Adolf creó Adidas y Rudolf, Puma.

Actualmente en esas cinco empresas, como en tantas otras, trabajan miles de empleados, reflejando el crecimiento de dichas organizaciones a lo largo del tiempo: 171 mil empleados en Ford, 166 mil en Disney, 94 mil en Microsoft, 55 mil en Adidas y 11 mil en Puma.

En Argentina podemos mencionar también casos similares. Uno de ellos nos lo da la empresa Arcor, fundada en 1956 por el cordobés Fulvio Pagani. Actualmente Arcor es la principal empresa alimenticia del país y el mayor fabricante de caramelos del mundo. Sus productos se comercializan en 120 países y cuenta con cerca de 20 mil empleados distribuidos entre las 39 plantas que funcionan en Argentina, México, Perú, Chile y Brasil.

Insisto en esto: la mayoría de las grandes empresas alguna vez fueron PyMEs. Por ello, y dado que no se sabe de antemano cuales de las empresas que inician sus actividades serán exitosas, resulta necesario reducir sus costos de ingreso y permanencia en el negocio. En tal sentido resulta imperioso generar un marco favorable al espíritu emprendedor, que permita reducir las barreras que dificultan el ingreso y la operatoria de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Ahora bien, ¿cuál es el motivo por el que se debe estimular la creación y permanencia de las PyMEs en nuestro país? Los datos hablan por sí solos. De acuerdo con los datos oficiales, en nuestro país existen casi 650 mil PyMEs. Ellas representan el 99.6% del total de unidades económicas y aportan casi el 70% del empleo, el 50% de las ventas y más del 30% del valor agregado.

Pese a todas las bondades descriptas precedentemente, en Argentina las PyMEs suelen enfrentarse con duros obstáculos para su desarrollo, especialmente en lo que a financiación respecta. En nuestro país, la mayoría de las PyMEs obtienen financiamiento mediante la reinversión de utilidades propias. Por ejemplo, en las pequeñas y medianas empresas industriales más del 60% de las utilidades propias es utilizado para autofinanciar sus proyectos de inversión para no caer en la necesidad de acudir

al crédito bancario. Los bancos, además, consideran a las PyMEs como tomadores de crédito de “alto riesgo”, motivo por el cual son rechazadas entre el 15% y el 20% de las solicitudes de crédito que presentan.

Ante dicha situación, resulta necesario incursionar en sistemas alternativos de financiamiento. Uno de ellos, y posiblemente el más adecuado, es el financiamiento colectivo, más conocido por su nombre en idioma inglés: “*crowdfunding*”.

El crowdfunding ha cobrado gran relevancia en los últimos tiempos. Se trata de una tendencia en auge a nivel mundial para promover el ingenio, la innovación y el emprendedurismo de quienes tal vez no cuenten con el dinero suficiente para motorizar sus objetivos y para proponer, al mismo tiempo, oportunidades de inversión a pequeños -y no tan pequeños a veces- capitalistas, redundando todo ello en la activación de la economía y la generación de empleo genuino. Es decir que el *crowdfunding* ya está entre nosotros y ha llegado para quedarse. Hasta el momento esta práctica se ha manejado, en mayor o en menor medida, de manera totalmente ajena a la intervención del Estado, y es bueno que ocurra de esa manera. No obstante ello, en determinadas situaciones corresponde que el Estado sienta reglas básicas a las cuales los particulares deban atenerse. El motivo de ello radica en que hay veces en que resulta necesario brindar cierta protección a alguna, o bien a ambas, de las partes involucradas en un proyecto financiado con las características que estamos aquí abordando ya que la ausencia de reglas claras puede generar desconfianza y desalentar su utilización como método de financiación por parte de las MiPyMEs. En dichas situaciones una regulación mínima actúa como freno a quienes pretendan actuar inescrupulosamente o aprovechándose de la debilidad de una parte o de la ignorancia de la otra, causando un daño patrimonial y echando por tierra a un proyecto con potencial. Por dicho motivo, se propone no ya un intervencionismo obstruccionista del Estado, que todo lo anquilosa y adormece, sino todo lo contrario, es decir, sentar determinadas reglas que favorezcan la confianza entre las partes para que el financiamiento colectivo cobre cada vez mayor importancia.

El financiamiento colectivo ofrece varias ventajas, entre ellas podemos mencionar las siguientes:

Al eliminar la intermediación bancaria se genera una considerable reducción de costos y de pasos burocráticos. Esta situación genera mayor

celeridad entre las partes interesadas que a su vez pueden interactuar en un ámbito de información, asesoramiento y encuentro directo. Esto se ve potenciado dada la posibilidad de que la oferta y la demanda ocurran en un solo punto. La regulación estatal, por su lado, acota el riesgo, tanto al inversor como al emprendedor.

Como se puede ver, el crowdfunding es una herramienta eficaz que, con una mínima regulación por parte del Estado, permite sentar las condiciones para el desarrollo de un emprendimiento a través de un método alternativo, seguro y ágil para la financiación de las pequeñas y medianas empresas.

NECESIDAD DE AGILIZAR Y TRANSPARENTAR LA OFERTA Y DEMANDA DE INSUMOS PARA EL SECTOR SALUD

Sergio J. Wisky

Médico. Magister en Economía y Gestión de la Salud. Es Diputado Nacional de Pro Cambiemos por la Provincia de Río Negro. Oriundo de El Bolsón, fue director de hospital de El Bolsón y Cipolletti y Secretario Técnico de la Obra social provincial (IPROSS).

El autor plantea la necesidad de que las compras del sistema de salud funcionen de manera eficiente, transparente y con bajos costos. Para ello, propone la creación de una plataforma a través de la cual se impulse la creación de una comunidad de compras virtual, promoviendo el asociativismo en una forma novedosa, flexible, donde se puedan ofertar medicamentos, insumos y servicios a los que puedan acceder todos los actores del sector, para una compra en escala, al agregar virtualmente todos los pedidos de la demanda.

El mercado de la salud es uno de los mercados más imperfectos, y en nuestro país, gran parte se debe a su fragmentación. El Sistema de Salud de la República Argentina está conformado por las estructuras de financiamiento en las 24 provincias, cada una de ellas con sus propias administraciones y redes de hospitales públicos. Asimismo, tenemos 360 obras sociales nacionales y 24 provinciales, y más de 200 instituciones de medicina prepaga. En términos de la oferta sanitaria, el sistema aún está más fragmentado, teniendo 3.311 instituciones de internación (1271 públicas y 2.040 privadas), 82.000 camas públicas y 71.000 privadas, y 8000 consultorios privados. De los casi 700.000 trabajadores del Sistema Sanitario Argentino, los médicos son aproximadamente 121.000 (solo el 17% trabajan en centros de atención primaria de salud) y los enfermeros 84.200.

Esta circunstancia hace muy dificultosa la concertación de gestio-

nes para la firma de acuerdos de suministro y la adquisición de medicamentos, servicios e insumos médicos.

Es por ello que resulta imperiosa la creación de un mecanismo que facilite y promueva la gestión unificada de transacciones para la salud. Esto permitirá, mediante un proceso de gestión, la compra electrónica a través de una plataforma web para las distintas instituciones médicas, entidades financieras y proveedores de servicios, medicamentos e insumos médicos.

El proceso de gestión unificada de transacciones para la salud debería funcionar de manera muy sencilla y dinámica. En la medida en que las instituciones adhieran al sistema, quedarán asentadas junto con sus proveedores en una base de datos. El valor agregado que ofrecerá esta herramienta es la creación de una comunidad de compra, asociando virtualmente a gran parte de la demanda y promoviendo la compra en escala, que se logrará al agregar los pedidos de cada insumo en forma virtual, pero sin perder la independencia de cuenta y compromisos de pago en forma individual de cada institución compradora. No solo servirá como una plataforma de compra, sino que además funcionará como comunidad virtual, permitiendo así, que cada uno de los proveedores incorporados al sistema pueda cotizar para otras instituciones de salud, y viceversa.

La adquisición de medicamentos e insumos representa el segundo ítem de costos de las instituciones médicas y, en este aspecto, la plataforma web se convertirá en una aliada estratégica para quienes buscan transparencia y ética en la compraventa de medicamentos e insumos, puesto que la plataforma registrará todos los procesos y transacciones realizadas, garantizando el seguimiento por parte del Estado Nacional, y las provincias que a ella adhieran, de todo el proceso de compra, facilitando así una importante base de información para la toma de decisiones.

Por otro lado, habrá una considerable reducción de los costos operativos para las distintas instituciones. La adhesión de una gran cantidad de proveedores a la red conducirá a mejores cotizaciones y en consecuencia a un mercado más competitivo. También, en un mercado imperfecto, la transparencia tiene la externalidad positiva de poner precios referenciales al mercado.



Las principales ventajas que representa esta iniciativa son las siguientes:

- Creación de una comunidad virtual de compra. Promueve el asociativismo en forma moderna, flexible, dinámica y potente
- Compra en escala por agregación virtual de pedidos sin pérdida de individualidad en el contrato de compra
- Creación de precios de referencias en el mercado
- Mayor oferta de proveedores
- Aumento de la productividad
- Reducción de plazos
- Bajos costos operacionales en la gestión de compras (menores costos transaccionales)
- Transparencia en los procesos de adquisición de medicamentos, insumos y servicios médicos en que intervengan el Estado Nacional y las provincias que adhieran al sistema.

El sistema deberá ofrecer además el acceso on-line a otras categorías de productos que también son demandados por las entidades de salud, como ser equipamientos, material de oficina, de limpieza, mantenimiento, productos alimenticios e inclusive ropa, facilitando la tarea de los centros de salud al centralizar todas las necesidades en su área de compras a través de una plataforma sencilla con una interface amigable que permitirá satisfacer en tiempo y forma dichas demandas.

La plataforma web brindará la posibilidad de publicar una licitación, generar informes, órdenes de compras, realizar contratos, etc. y adaptarlas perfectamente al sistema de gestión de los interesados, sean estos oferentes o demandantes de los insumos y bienes allí publicados.

Se trata en definitiva de una comunidad virtual que se formará a modo de red de relacionamientos con miles de agentes del segmento de la salud, como ser hospitales, sanatorios, empresas de la industria farmacéutica, fabricantes de material médico, distribuidores y demás proveedores de insumos del sector sanitario, que a través de una plataforma web los relacionará de manera integrada.

La plataforma facilitará las oportunidades de negocios entre proveedores y compradores de forma transparente y fortalecerá los valores

éticos en las relaciones, ampliando fronteras y conocimientos. La plataforma contribuirá decisivamente en la profesionalización del sector de suministros y el crecimiento del mercado. Además, tendrá la virtud de generar una comunidad de compra, lo que promueve la fortaleza del asociativismo necesario en todas las ramas de la economía en Argentina, ya que se intenta crear un entramado productivo y de servicios basado en las PyME.

Por último, vale destacar que otro de los grandes beneficios estará en la cobertura federal del sistema, brindando así la posibilidad de abrir nuevas oportunidades de negocio a los proveedores de todas las provincias ya que gracias al soporte web de la plataforma se eliminarán las barreras geográficas y se permitirá que los centros sanitarios se conecten con una amplia red de proveedores en los distintos puntos del país en el proceso de oferta-demanda, fomentando de esta manera una optimización de la gestión de las compras.

REFLEXIONES POLÍTICAS

La **Fundación Nuevas Generaciones** es una joven institución de la política argentina, que trabaja pensando en el mediano y largo plazo. Por ello genera programas de gobierno consensuados, promueve acuerdos políticos que se sostengan en el tiempo, e invierte en la formación de los equipos de profesionales que serán esenciales para los gobernantes de los próximos años.

Nuevas Generaciones tiene su sede en la Ciudad de Buenos Aires y trabaja dentro de una concepción completamente innovadora que combina academia, juventud, vínculos internacionales, experiencia y voluntad transformadora. Elementos necesarios para desarrollar e impulsar las políticas concretas que llevarán a Argentina a un mayor grado de desarrollo y bienestar social.

La **Fundación Hanns Seidel** (HSS), fundada en 1967 y cercana a la Unión Social Cristiana de Baviera/CSU, es una fundación política alemana con sede en Múnich que trabaja al servicio de la democracia, la paz y el desarrollo, a través de la formación política en el ámbito nacional e internacional. Sus objetivos se orientan exclusiva e inmediatamente a la utilidad pública. Sostiene ideales sociales y cristianos, promoviendo una mejora de las condiciones de vida dignas, el desarrollo sustentable y la economía social de mercado. Desde hace 40 años, la HSS se ha comprometido con la cooperación al desarrollo y ejecuta actualmente cerca de 90 proyectos en más de 60 países en todo el mundo.